



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS
Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis
Dirección de Servicios de Investigación y Análisis
Subdirección de Análisis de Política Interior

PROTECCIÓN CIVIL

“Principales instrumentos de Políticas Públicas en la materia, en los programas y/o planes de Cambio Climático a Nivel Estatal”

SAPI-ISS-17-19

Octubre- 2019

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.
Teléfono: 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036
Contacto: claudia.gamboa@diputados.gob.mx

COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván (Presidente)

Sen. Manuel Añorve Baños

Sen. Gabriela Benavides Cobos

Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado

Dip. María del Rosario Merlín García

Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Samuel Rico Medina

Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

Mtra. Claudia Gamboa Montejano

Subdirectora

Coautora / Responsable

Lic. Miriam Gutiérrez Sánchez

Auxiliar de Investigación / Coautora.

Lic. Adriana Robledo Ortiz. Diseño de Infografía.

Primera edición: octubre 2019 (SAPI-ISS-17-19)

SAPI-ISS-17-19
Octubre, 2019

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, ni de la Cámara de Diputados.



PROTECCION CIVIL

PROGRAMAS Y PLANES DE CAMBIO CLIMATICO A NIVEL ESTATAL

PROTECCIÓN CIVIL "PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MATERIA, EN LOS PROGRAMAS Y/O PLANES DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL ESTATAL". OCTUBRE 2019.

Dirección de General de Servicios de Documentación, Información y Análisis. Dirección de Servicios de Investigación y Análisis. Subdirección de Análisis de Política Interior.



ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CUENTAN CON UN PROGRAMA O PLAN DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO:

- BAJA CALIFORNIA:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, 2015.
- BAJA CALIFORNIA SUR:** Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático para Baja California Sur, 2012.
- CAMPECHE:** Programa Estatal ante el Cambio Climático, Visión 2015-2030.
- CHIAPAS:** Programa De Acción ante el Cambio Climático, 2011.
- CIUDAD DE MÉXICO:** Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020.
- COLIMA:** Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático, 2014
- COAHUILA:** Plan Estatal contra Cambio Climático en Coahuila, 2013.
- DURANGO:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, 2012.
- GUANAJUATO:** Programa Estatal de Cambio Climático Guanajuato, 2011.
- HIDALGO:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Hidalgo, 2013.
- JALISCO:** Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco, 2015-2018 (PEACC).
- MÉXICO:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de México, 2013.
- MORELOS:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Morelos, 2015.
- NUEVO LEÓN:** Programa de Acción ante el Cambio Climático para el Estado de Nuevo León, 2010-2015.
- OAXACA:** Programa Estatal de Cambio Climático de Oaxaca, 2016-2022.
- QUINTANA ROO:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Quintana Roo, 2013 (PEACCQROO).
- SAN LUIS POTOSÍ:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado De San Luis Potosí, 2006.
- TABASCO:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Tabasco, 2011.
- TAMAULIPAS:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Tamaulipas, 2015-2030.
- VERACRUZ:** Programa Veracruzano ante el Cambio Climático, 2009.
- YUCATÁN:** Programa Especial de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Yucatán, 2014.

PRINCIPALES TEMAS

De los Programas estatales de acciones ante el Cambio Climático, desde el ámbito de la protección civil:

Protección Civil en términos generales: Campeche, Hidalgo y Quintana Roo.
 Programas que abordan lo relativo a Atlas de Riesgo: Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, San Luis Potosí (mapa de riesgo), Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
 Programas que abordan lo relativo a Gestión de Riesgos: Chiapas, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Oaxaca (con enfoque de género e intercultural).
 Asentamientos Humanos: Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León y Tamaulipas.
 Zonas Costeras: Baja California, Colima, Veracruz y Yucatán.
 Escenarios climáticos y riesgos asociados: Durango (monitoreo de lluvia, inundaciones, sequías); Riesgos Climáticos: Yucatán.
 Reducción de riesgos por siniestralidad de cultivos: Guanajuato (por sequía o inundación).

Sistemas de Alerta temprana: Coahuila, Baja California Sur, Jalisco; sistemas de monitoreo: Tabasco, Jalisco, sistemas de vigilancia e inspección: Tamaulipas.
 Capacitación de Brigadas: Estado de México.
 Generar políticas de salud relacionadas con los riesgos climáticos: Coahuila y Morelos.
 Infraestructura Hidráulica: Nuevo León.
 Infraestructura del sector energético: Tamaulipas.
 Programas de Desarrollo Urbano: Tamaulipas.
 Instalaciones Industriales: Yucatán.
 Sector Turístico: Yucatán.
 Sistemas de Alerta Masivos: Jalisco.
 Acciones de Prevención y Reacción (recorridos, monitoreos) que garanticen la participación igualitaria de mujeres y hombres: Jalisco.
 Áreas Productoras de Alimentos: Jalisco.



La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



PROTECCIÓN CIVIL
**“PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA MATERIA,
EN LOS PROGRAMAS Y/O PLANES DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL
ESTATAL”**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	Pág. 2
RESUMEN EJECUTIVO	3
Denominación de los distintos Programas y/o Planes relativos al Cambio Climático	6
Principales Líneas de Acción relativas a la Protección Civil, en los contenidos de los Programas Estatales de Cambio Climático de las Entidades Federativas de:	
• Baja California	7
• Baja California Sur	7
• Campeche	9
• Chiapas	10
• Ciudad de México	13
• Coahuila	14
• Colima	15
• Durango	17
• Guanajuato	18
• Jalisco	20
• Hidalgo	22
• Estado de México	25
• Morelos	28
• Nuevo León	29
• Oaxaca	31
• Quintana Roo	32
• San Luis Potosí	36
• Tabasco	38
• Tamaulipas	41
• Veracruz	44
• Yucatán	64
CONSIDERACIONES GENERALES	65
Fuentes de Información	69

INTRODUCCIÓN

Dando secuencia al trabajo realizado por esta área de investigación, relativo a la legislación en materia de protección civil a nivel estatal y por considerarse pertinente y complementario de aquel, en esta ocasión se presentan las principales políticas públicas que actualmente se encuentran vigentes de programas estatales relativas a acciones contra el cambio climático para su implementación a nivel estatal, con el propósito de identificar las principales acciones en concreto que hoy en día se tienen contempladas a nivel gubernamental local, dentro del rubro de protección civil y lo que esto conlleva dentro del actual contexto del cambio climático que afrontamos.

Cabe señalar que por política pública se entiende lo siguiente:

*“Intervención deliberada del Estado para corregir o modificar una situación social o económica que ha sido reconocida como problema público. También suele llamarse con ese nombre a las decisiones transversales que regulan la actuación interna de los gobiernos y que están destinadas a perfeccionar la gestión pública: regulaciones que atañen a la forma en que los poderes públicos realizan las atribuciones que les han sido conferidas y que, en consecuencia, pueden llegar a determinar la eficacia, la eficiencia o la legitimidad de sus resultados”.*¹

Es así que en el tema de la protección civil, resulta relevante conocer y familiarizarnos con las políticas públicas de las entidades federativas que se han preocupado y ocupado de contar con las mismas, las cuales de forma directa mencionan acciones tanto de mitigación como de adaptación para enfrentar el cambio climático, ya que cabe señalar que no todos los Estados actualmente tienen éstas, y que si bien las mismas no garantizan que en la práctica se lleve a cabo un verdadero protocolo de protección, al menos si dan un indicio de qué gobierno estatal sí ha trabajado el tema, hasta cierto nivel pormenorizado, enfocando en este caso, como ya se mencionó dentro del ámbito de la protección civil, para la salvaguarde del bienestar de la ciudadanía.

¹ Diccionario jurídico en línea. Disponible en: <http://www.diccionariojuridico.mx/definicion/politica-publica/> [15 de octubre de 2019]

RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo analiza las Entidades Federativas que cuentan con un Programa o Plan de Acción ante el Cambio Climático, enfatizando en el rubro de Protección Civil, a saber:

- **Baja California:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, 2015.
- **Baja California Sur:** Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático para Baja California Sur, 2012.
- **Campeche:** Programa Estatal ante el Cambio Climático, Visión 2015-2030.
- **Chiapas:** Programa De Acción ante el Cambio Climático, 2011.
- **Ciudad De México:** Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020.
- **Coahuila:** Plan Estatal contra Cambio Climático en Coahuila, 2013.
- **Colima:** Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático, 2014.
- **Durango:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, 2012.
- **Guanajuato:** Programa Estatal de Cambio Climático Guanajuato, 2011.
- **Hidalgo:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Hidalgo, 2013.
- **Jalisco:** Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco, 2015-2018 (PEACC).
- **México:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de México, 2013.
- **Morelos:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Morelos, 2015.
- **Nuevo León:** Programa de Acción ante el Cambio Climático para el Estado de Nuevo León, 2010-2015.
- **Oaxaca:** Programa Estatal de Cambio Climático de Oaxaca, 2016-2022.
- **Quintana Roo:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Quintana Roo, 2013 (PEACCQROO).
- **San Luis Potosí:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado De San Luis Potosí, 2006.
- **Tabasco:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Tabasco, 2011.
- **Tamaulipas:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Tamaulipas, 2015-2030.
- **Veracruz:** Programa Veracruzano ante el Cambio Climático, 2009.
- **Yucatán:** Programa Especial de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Yucatán, 2014.

Principales temas abordados por los Programas Estatales de Acciones ante el Cambio Climático, desde el ámbito de la protección civil: Atlas de Riesgo; Asentamientos Humanos; Zonas Costeras; Escenarios climáticos y riesgos asociados; Reducción de riesgos por siniestralidad de cultivos; Sistemas de Alerta temprana; Capacitación de Brigadas; Generar políticas de salud relacionadas con los riesgos climáticos; Infraestructura Hidráulica; Infraestructura del sector energético; Programas de Desarrollo Urbano; Instalaciones Industriales; Sector Turístico; Sistemas de Alerta Masivos; Acciones de Prevención y Reacción, y Áreas Productoras de Alimentos.

CIVIL DEFENSE

MAIN LEGAL PUBLIC POLICIES' INSTRUMENTS, AT STATE LEVEL, IN LOCAL PROGRAMS AND/OR PLANS IN THE FACE OF CLIMATE CHANGE

This paper offers an analysis that underlines Civil Defense inclusion in the programs or plans meant to face climate change in each Federal Entity of Mexico that has a legal instrument that includes either or both strategies*.

- **Baja California:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, 2015 [State Program for Action in the face of Climate Change, 2015].
- **South Baja California:** Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático para Baja California Sur, 2012 [State Action Plan in the face of Climate Change for South Baja California, 2012].
- **Campeche:** Programa Estatal ante el Cambio Climático, Visión 2015-2030 [State Program in the face of Climate Change, 2015-2030 Vision].
- **Chiapas:** Programa De Acción ante el Cambio Climático, 2011 [Action Program in the face of Climate Change, 2011].
- **Mexico City:** Programa de Acción Climática de la Ciudad de México, 2014-2020 [Mexico City's Climate Action Program, 2014-2020].
- **Coahuila:** Plan Estatal contra Cambio Climático en Coahuila, 2013 [State Plan against Climate Change in Coahuila, 2013].
- **Colima:** Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático, 2014 [State Action Plan in the face of Climate Change, 2014].
- **Durango:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, 2012 [State Program for action in the face of Climate Change].
- **Guanajuato:** Programa Estatal de Cambio Climático Guanajuato, 2011 [State Program for Climate Change, 2011].
- **Hidalgo:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Hidalgo, 2013 [Hidalgo's State Action Program in the face of Climate Change].
- **Jalisco:** Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco, 2015-2018 (PEACC). State's Action Program in the face of Climate Change of Jalisco State, 2015-2018 (PEACC as in Spanish).
- **Mexico State:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de México, 2013. [State's Action Plan in the face of Climate Change of Mexico State].
- **Morelos:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Morelos, 2015 [State Action Program in the face of Climate Change of Morelos State, 2015].

* Since each program or plan is a proper name, the translation here presented between brackets is meant to offer only an idea of the program or plan and not to establish an official name in English. It is to each Federal Entity to present its own version, in the case its administration decides to offer a translation, which shall contain the official translation of the name.

- **Nuevo León:** Programa de Acción ante el Cambio Climático para el Estado de Nuevo León, 2010-2015 [Action Program in the face of Climate Change for Nuevo Leon State].
- **Oaxaca:** Programa Estatal de Cambio Climático de Oaxaca, 2016-2022 [Oaxaca's State Program for Climate Change, 2016-2022].
- **Quintana Roo:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Quintana Roo, 2013 (PEACCQROO). [Quintana Roo's State Action Program in the face of Climate Change, 2013 (PEACCQROO as in Spanish)].
- **San Luis Potosí:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado De San Luis Potosí, 2006 [San Luis Potosí's State Action Program in the face of Climate Change].
- **Tabasco:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Tabasco, 2011 [Tabasco's State Action Program in the face of Climate Change, 2011].
- **Tamaulipas:** Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Tamaulipas, 2015-2030 [Tamaulipas' State Action Program in the face of Climate Change, 2015-2030].
- **Veracruz:** Programa Veracruzano ante el Cambio Climático, 2009 [Veracruz Program in the face of Climate Change, 2009].
- **Yucatan:** Programa Especial de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Yucatán, 2014 [Yucatan's Special Program of Action in the face of Climate Change, 2014].

Main topics, focused in Civil Defense, approached in the states' action programs or plans for Climate Change: Risks Atlas, Human Settlements, Cost-line zones, Climate settings and associated risks, crops' accident-rate reduction, early warning systems; brigade training, bring forth health policies linked to climate risks, hydraulic infrastructure, energy sector infrastructure, urban development programs, industrial zones, tourist sector, systems for mass notification, actions to prevention and response, food production zones.

DENOMINACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS Y/O PLANES RELATIVOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

En torno a la Protección Civil en los Programas de Cambio Climático de las entidades Federativas, cabe destacar en primera instancia que entidades federativas cuentan con estos programas,

ENTIDAD	INSTRUMENTO DE POLITICA PÚBLICA
BAJA CALIFORNIA	PROGRAMA ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO, 2015.
BAJA CALIFORNIA SUR	PLAN ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO PARA BAJA CALIFORNIA SUR, 2012.
CAMPECHE	PROGRAMA ESTATAL ANTE EL CAMBIO CLIMATICO, VISIÓN 2015-2030.
CHIAPAS	PROGRAMA DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO, 2011.
CIUDAD DE MÉXICO	PROGRAMA DE ACCION CLIMATICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2014-2020.
COAHUILA	PROGRAMA ESTATAL CONTRA CAMBIO CLIMÁTICO EN COAHUILA
COLIMA	PLAN ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO, 2014.
DURANGO	PROGRAMA ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO, 2012.
GUANAJUATO	PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMATICO GUANAJUATO, 2011.
HIDALGO	PROGRAMA ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO DE HIDALGO, 2013.
JALISCO	PROGRAMA ESTATAL PARA LA ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO DEL ESTADO DE JALISCO, 2015-2018 (PEACC)
MÉXICO	PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO DEL ESTADO DE MEXICO, 2013.
MORELOS	PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO DEL ESTADO DE MORELOS, 2015.
NUEVO LEÓN	PROGRAMA DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, 2010-2015.
OAXACA	PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMATICO DE OAXACA, 2016-2022.
QUINTANA ROO	PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 2013 (PEACCQROO).
SAN LUIS POTOSI	PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, 2006.
TABASCO	PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TABASCO, 2011.
TAMAULIPAS	PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, 2015-2030.
VERACRUZ	PROGRAMA VERACRUZANO ANTE EL CAMBIO CLIMATICO, 2009.
YUCATÁN	PROGRAMA ESPECIAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO DEL ESTADO DE YUCATÁN, 2014.

PRINCIPALES LINEAS DE ACCIÓN RELATIVAS A LA PROTECCIÓN CIVIL, EN LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS ESTATALES DE CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

BAJA CALIFORNIA:

PROGRAMA ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO, 2015.²

En el punto 3.3.2 Evaluación de políticas únicamente se hace mención de **Protección Civil** sin especificar otro dato.

...

3.3.2 Evaluación de políticas

Dentro de los productos de la primera etapa del PEACC-BC figuran las acciones y propuestas generales de adaptación y mitigación al cambio climático. Éstas fueron divididas en siete temáticas: 1) recursos hídricos, 2) asentamientos urbanos y vivienda, 3) agricultura y ganadería, 4) protección civil, 5) política urbana estatal, 6) biodiversidad terrestre y 7) energía.

BAJA CALIFORNIA SUR:

PLAN ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO PARA BAJA CALIFORNIA SUR³

Medidas de adaptación

3. Atender de manera prioritaria a la población más vulnerable que habita en esa zona reforzando la colaboración con y el sistema de **protección civil**, además de aportarles alternativas de reubicación.

II.EJE ESTRATÉGICO: COSTAS					
Objetivo	Viabilidad	Plazo	Limitantes	Avances y oportunidades	Entidad responsable
II.1 GENERALES					
II. 1.3 Crear un atlas de	Por	Por	Costos de sistemas de	Ya existe en Los Cabos	Gobierno del

² México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Baja California, Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático, 2015, Disponible <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-2-Programa-Estatal-De-Acci%c3%b3n-Baja-California-2015.pdf> [9 de Agosto de 2019].

³México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Baja California Sur, Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático para Baja California Sur, Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-1-Plan-Estatal-de-Acci%c3%b3n-Baja-California-Sur-2012.pdf> [12 de Agosto de 2019].

riesgos y vulnerabilidad costera para el estado de BCS y a nivel municipal	definir	definir	información geográfica.		Estado, Municipios, CIBNOR, UABCS.
---	---------	---------	-------------------------	--	------------------------------------

IV. EJE ESTRATÉGICO: PLANEACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo	Viabilidad	Plazo	Limitantes	Avances y oportunidades	Entidad responsable
IV.1. INFRAESTRUCTURA					
IV.1.2 Establecer sistemas de alerta temprana en caso de desastres naturales.	Alta	Corto	Hay que fortalecer la cooperación entre Ayuntamientos y Protección Civil .	Existen programas por parte de Protección Civil . Existen experiencias previas los municipios en cuanto a desastres y daños por lluvias, huracanes , etc., que pueden servir como insumo para la planeación urbana y ordenamientos territoriales de BCS. Responsabilidades.	Aplicación Municipal (FORO).

V. EJE ESTRATÉGICO: SOCIEDAD

Objetivo	Viabilidad	Plazo	Limitantes	Avances y oportunidades	Entidad responsable
V.2 COMUNIDADES RURALES Y RIBEREÑAS					
V.2.2 Generar estudios y vincularlos a una estructura de respuesta inmediata ante desastres.	Alta	Corto, Medio	Falta de información permanente sobre riesgos y/o amenazas (eventos meteorológicos).	Existen IES, agencias gubernamentales, que pueden generar bases de datos.	SEPUI, Protección Civil, Academia
V.2.4 Organizar centros de refugio y esquemas de evacuación de emergencia.	Media	Medio			Protección Civil.
V.3 VIVIENDA EN ZONAS DE RIESGO					
V.3.1 Hacer efectiva la	Medio	Medio,	Costos. Falta difusión		Gobierno del

normatividad para la construcción de viviendas adecuadas a para las condiciones climáticas, y para poblaciones ubicadas en zonas de alto riesgo .		largo	sobre los impactos esperados del cambio climático.		Estado, SEPUI, Protección Civil.
V.3.3 Evaluar estrategias de abandono, retroceso y protección de los asentamientos ya establecidos.	Medio	Medio, largo	Aspectos institucionales.		Gobierno del Estado, SEPUI, Protección Civil.

CAMPECHE:

PROGRAMA ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO VISIÓN 2015-2030⁴

Dentro del alineamiento del ámbito de acción de la adaptación con el marco de planeación federal.

EJE 4. GOBIERNO RESPONSABLE Y MODERNO

Seguridad y Certeza Jurídica

Fortalecer la prevención de **riesgos y protección civil**.

Servicios de Salud para Todos

Fortalecer y consolidar los programas de promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades. Fortalecer las acciones de **protección** contra **riesgos** sanitarios.

❖ ÁREA ESTRATEGICA: SALUD

Las líneas de acción definidas en el área asentamientos de la salud se inscriben en los ejes de mejora del conocimiento, innovación y desarrollo tecnológico e información y capacitación.

ÁREA ESTRATÉGICA: Salud

OBJETIVO: Incrementar los medios disponibles en el sistema sanitario con el fin de evitar y saber reaccionar a la

⁴ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Campeche, Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático Visión 2015-2030, Disponible en: [https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-2-Programa-Estatal-ante-el-Cambio-Clim%
 c3%a1tico-2030-2015.pdf](https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-2-Programa-Estatal-ante-el-Cambio-Clim%c3%a1tico-2030-2015.pdf) [12 de Agosto de 2019].

propagación de enfermedades amplificadas con el cambio climático.	
INDICADORES DE RESULTADOS A 2030:	
<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de la población identificada con alto riesgo está alertada con antelación ante riesgos sanitarios amplificadas con las condiciones climáticas. • 175 decesos por cada 100 mil habitantes de morbimortalidad por enfermedades vectoriales, como el dengue o paludismo. • Los centros sanitarios son capaces de atender al 50% de los riesgos sanitarios amplificadas con las condiciones climáticas. • Inversiones realizadas en el refuerzo tecnológico de los centros de salud equivalentes a 0.5% del PIB. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se encuentra información estadística publicada respecto a la población alertada ante los riesgos sanitarios. • La tasa de morbilidad por dengue en 2012 fue de 349 decesos por cada 100 mil habitantes (SUIVE, 2012). • Dato relativo a la capacidad de los centros sanitarios indisponible. • Inversión correspondiente al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud de 0.15% del PIB en 2013.

CHIAPAS:

PROGRAMA DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO⁵

EJE ESTRATÉGICO DE ADAPTACIÓN I: GESTIÓN DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y MANEJO DE RECURSOS HÍDRICOS.	
LÍNEA DE ACCIÓN:	A.1.1 Generación de información científica detallada para profundizar en el conocimiento sobre la adaptación al cambio climático y el manejo integral de riesgos de desastres
Acción	Descripción
A.1.1.1 Actualización y mejoramiento de los escenarios climáticos y desarrollo de capacidades locales	A.1.1.1.1 Continuar, profundizar y mejorar los estudios para proyecciones de los escenarios climáticos y los riesgos asociados (tendencias de sequías, inundaciones, incremento de frecuencia e intensidad de huracanes, etc.).

⁵ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Chiapas, Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Chiapas, Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/316394/PACC_Chiapas-compressed.pdf [5 de Agosto de 2019].

A.1.1.2 Generación de herramientas para la gestión de riesgos en el estado	A.1.1.2.1 Elaborar atlas a escalas adecuadas de riesgos municipales y comunitarios basados en mapas existentes elaborados por el Instituto de Protección Civil y Manejo Integral de Riesgo de Desastres del Gobierno del Estado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y los escenarios climáticos generados por el PACCCH63.
A.1.1.3 Análisis costo-beneficio de la adaptación vinculado con instituciones especialistas en la gestión de riesgo	A.1.1.3.1 Ejecutar estudios detallados de la vulnerabilidad institucional, social, física, económica y política del estado y a nivel regional.
LÍNEA DE ACCIÓN:	A.1.2 Prevención y recuperación a desastres en las zonas del estado con mayor riesgo
A.1.2.2 Promover en todos los niveles, y en particular en comunidades rurales y zonas vulnerables la conformación de comités regionales y municipales permanentes de prevención y recuperación de desastres.	A.1.2.2.1 Capacitar a los consejos y comités en la gestión de riesgos de desastres para que puedan desarrollar planes integrales y ejecutarlos para la reducción de la vulnerabilidad. A.1.2.2.2 Incorporar la Gestión de Riesgos en los procesos de desarrollo comunitario, municipal y regional , mediante una efectiva participación social y comunitaria .
A.1.2.3 Mejorar los sistemas de alerta temprana y planes de emergencias estatales y regionales.	A.1.2.3.1 Consolidar sistemas de alerta temprana y redes de protección civil en centros de población tanto urbanos como rurales tomando en cuenta la diversidad cultural y la equidad de género. A.1.2.3.2 Establecer y apoyar la operación de áreas de protección civil requeridas, difundir y aplicar planes de emergencia ante distintos eventos hidrometeorológicos extremos
LÍNEA DE ACCIÓN:	A.1.3 Fortalecimiento del marco legal e institucional para la gestión de riesgo de desastre y reducción de la vulnerabilidad.
Acción	Descripción
	A.1.3.1.1 Promover la alineación de los diferentes programas del gobierno estatal, federal y municipal, en temas como atención al ordenamiento y gestión del territorio y prevención de desastres. A.1.3.1.2 Establecer responsabilidades y prioridades de cada instancia de gobierno en la atención de zonas periurbanas y rurales de alta vulnerabilidad.

A.1.3.1 Fortalecer el marco institucional	A.1.3.1.3 Capacitar a funcionarios públicos sobre gestión y reducción de riesgo de desastre y mejorar el equipamiento a atención de emergencias.
	A.1.3.1.4 Fomentar el intercambio de información entre las instancias, la sociedad civil y las instituciones académicas así como la construcción de redes en materia de zonas de alto riesgo de desastres y eventos hidrometeorológicos extremos.
	A.1.3.1.5 Establecer mecanismos y espacios para el seguimiento y transparencia de las acciones que ejecuta cada instancia estatal, federal o municipal, tales como un observatorio ciudadano que involucre a los comités de cuenca, consejos de protección civil regionales y municipales y a los diferentes actores que participen en el gestión de riesgos .
A.1.3.2 Fortalecimiento del marco legal	A.1.3.2.1 Fortalecer del marco legal e institucional para promover el desarrollo local y la gestión sustentable e integral del territorio, incorporando la adaptación al cambio climático.
	A.1.3.2.2 Fortalecer e implementar las normativas del estado para la reducción y manejo apropiado de los riesgos climáticos actuales y futuros.
LÍNEA DE ACCIÓN:	A.1.4 Manejo integral de recursos hídricos
Acción	Descripción
A.1.4.1 Diseñar estrategias e instrumentos de políticas de adaptación al cambio climático con base en la funcionalidad ecológica y ambiental del territorio	A.1.4.1.1 Adoptar un enfoque basado en la funcionalidad de las cuencas hidrográficas y unidades de paisaje.
A.1.4.3 Restauración de ecosistemas vinculados con la funcionalidad hidrológica de cuencas	A.1.4.3.1 Fomentar la restauración de la vegetación riparia y los diversos tipos de vegetación de galería a lo largo de todos los cuerpos de agua del estado.
	A.1.4.3.2 Restaurar los márgenes de ríos y arroyos en las ciudades para reducir los daños por inundaciones.
A.1.4.5	A.1.4.5.1 Articular cualquier estrategia o instrumento de políticas de adaptación al cambio climático con los Planes de

Vincular instrumentos de ordenamiento territorial con planes de gestión de cuenca	Gestión de Cuenca ya existentes.
	A.1.4.5.1 Modificar el reglamento interno de los consejos de cuenca para incorporar criterios de ordenamiento territorial.

CIUDAD DE MÉXICO:

PROGRAMA DE ACCION CLIMATICA⁶
EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PACCM

Estrategia Local de Acción Climática	Ejes estratégicos	Línea de acción	Ejes estratégicos transversales	
		Transición energética y rural	Eficiencia energética	Educación y comunicación
		Energías renovables		
Contención de la mancha urbana		Instrumentos de planeación urbana		
		Espacios verdes intraurbanos		
		Infraestructura de movilidad y transporte		
Mejoramiento ambiental		Reducción de emisiones contaminantes		
		Gestión integral de residuos		
		Gestión integral de recursos hídricos		
Manejo de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad		Especies nativas y vida silvestre		
		Suelo de conservación		
Construcción de la resiliencia de la ciudad	Prevención y mitigación de riesgos			

Como Participante la Secretaría de **Protección Civil ***

Lista de acciones consideradas para la implementación del PACCM			
Eje	Línea de acción	Nomenclatura	Acción
		PMR1	*Actualización del Atlas de Peligros y Riesgos del Distrito Federal

⁶ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Ciudad de México, Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático de la Ciudad de México, Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-3-Programa-de-Acci%c3%b3n-Ciudad-de-M%c3%a9xico-2014-2020-2014.pdf> [9 de Agosto de 2019].

5. Construcción de la resiliencia	Prevención y mitigación de riesgos	PMR2	*Programa de prevención de riesgos hidrometeorológicos
		PMR3	*Estudio, evaluación y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo
		PMR4	*Sistema de Monitoreo y Pronóstico Hidrometeorológico Metropolitano para el Valle de México: sistema de alerta temprana
		PMR9	Diseño de un Fondo Ambiental de Cambio Climático para el D.F.

ACCIONES FUNDAMENTALES PARA EL PACCM 2014-2020		
Eje	Nomenclatura	Acción
Construcción de la resiliencia de la ciudad	PMR1	Actualización del Atlas de Peligros y Riesgos del Distrito Federal
	PMR2	Programa de prevención de riesgos hidrometeorológicos

COAHUILA:

PLAN ESTATAL CONTRA CAMBIO CLIMATICO EN COAHUILA⁷

Sector	Proyecto/Estrategias	Efectos del CC y DM	Opción de adaptación
1. Salud -Riesgos asociados al Cambio Climático	3. Establecer un Plan de comunicación de riesgos para la salud (5.6.6).	La exposición a niveles más altos de radiación UV, genera un aumento en personas con cataratas y muertes debido a cáncer de piel; Incremento en enfermedades por deshidratación/aumento en la mortalidad relacionada con el calor. Los daños por tormentas o inundaciones en las zonas de confinamiento de residuos tóxicos pueden resultar en enfermedades graves debido a la contaminación química; Aumento del riesgo de lesiones, enfermedades y	9. Campañas de difusión de riesgos (5.6.6.1) 10. Vincular y difundir la información meteorologica para la alerta temprana de fenómenos meteorologicos extremos a través de los medios de comunicación del sector salud. 11. En coordinación con protección civil , promover cursos de primeros auxilios y preparación para el desastre. 12. Promover medidas de protección contra enfermedades transmitidas por

⁷ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Coahuila, Plan Estatal contra Cambio Climático de Coahuila, Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-4-Plan-Estatal-Cambio-Clim%a1tico-Coahuila-2013.pdf> [14 de Agosto de 2019].

		muertes como consecuencia de fenómenos meteorológicos extremos, tales como el calor, las inundaciones, los tornados, las tormentas y las heladas, por citar algunos.	vectores y medidas de protección de riesgos químicos.
--	--	--	---

COLIMA:

PLAN ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO⁸

GESTIÓN DEL RIESGO CLIMÁTICO EN ZONAS COSTERAS

ZONAS COSTERAS		
ACCIONES DE ADAPTACIÓN	SEGUNDA FASE DE ACCIÓN	ACTORES CLAVE INVOLUCRADOS
<p>I) reordenamiento territorial y planeación del crecimiento en las ciudades costeras, siguiendo los lineamientos de atlas de riesgo dinámicos mejorando el modelo de ocupación del territorio bajo diversos escenarios.</p> <p>II) Normas de construcción costera (en hoteles y grandes edificaciones) que consideren el efecto de vientos de ciclones tropicales (en infraestructura turística), además de nuevos diseños y materiales.</p> <p>III) Desarrollo de atlas de riesgo dinámicos a nivel municipal que sean comunicados a la población para que conozcan su nivel de vulnerabilidad y diseñen acciones que puedan resultar en disminución de riesgo.</p> <p>IV) Diseño de sistemas de alerta temprana ante ciclones tropicales que tomen en cuenta las características de los municipios costeros de colima, con una clara definición de PLAN A de acción antes, durante y después del paso de un ciclón. Adicionalmente, la construcción de un plan</p>	<p>I) Análisis del impacto de marea de tormenta a nivel municipal, que lleve al desarrollo de atlas de riesgo dinámico. Posible financiamiento de FOPREDEN o de PACCMUN. Fondos estatales. II) Estudios de comunicación de riesgo con la sociedad para generar un nivel de percepción entre actores involucrados. Revisión de las acciones recomendadas en el sistema de alerta temprana ante huracanes.</p> <p>III) Actualización de los planes de ordenamiento ecológico (ya existente) con consideración especial de las zonas costeras, incluyendo los planes de conservación de manglares.</p> <p>IV) Escenarios de impacto de marea de tormenta bajo diversos modelos de desarrollo de infraestructura urbana.</p>	<p>I) Autoridades de Protección Civil de los municipios costeros de Colima.</p> <p>II) Sociedad civil.</p> <p>III) Secretaría de Comunicaciones y Transportes (sector carretero y portuario).</p> <p>IV) Sector Académico. V) Medios de comunicación.</p>

⁸ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Colima, Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático, Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-2-Programa-Estatal-de-Acciones-ante-el-Cambio-Clim%c3%a1tico-2014.pdf> [16 de Agosto de 2019].

b local para el caso de la población flotante, especialmente del sector turismo.		
--	--	--

INUNDACIONES POTENCIALES ACCIONES DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO INCLUYEN:	
	ACTORES CLAVE INVOLUCRADOS SON:
<p>Reordenamiento ecológico-territorial y planeación del crecimiento en las ciudades, siguiendo los lineamientos de un atlas de riesgo dinámico para que sirvan de referencia para el modelo de desarrollo.</p> <p>Uso del plan estatal de ordenamiento ecológico implementando los puntos que recuperen los servicios ambientales de regulación y de provisión.</p> <p>Desarrollo de atlas de riesgo dinámicos a nivel municipal y local que sean dados a conocer entre la población para definir niveles de vulnerabilidad y priorizar las acciones que pueden resultar en disminución de riesgo.</p> <p>Diseño de sistemas de alerta temprana ante lluvias intensas, que tomen en cuenta las ciudades de mayor población y los sitios en zonas potencialmente inundables de colima, con una clara definición de PLAN A de acción antes, durante y después del paso de un ciclón tropical. Adicionalmente, la construcción de un plan b local que tome en cuenta el manejo de sistemas de abastecimiento de agua, energía, comunicación durante el desastre (aumentar la resiliencia).</p> <p>Promoción de políticas de reforestación y restauración de las partes altas de la cuenca, en alineación con una estrategia estatal de reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques (EEREDD+).</p> <p>Para definir con más precisión muchas de estas acciones, es necesario realizar estudios más detallados. Los estudios requeridos incluyen:</p> <p>Análisis del impacto de lluvias intensas en zonas urbanas potencialmente inundables. Su posible financiamiento está en recursos de FOPREDEN o de PACCMUN o en fondos municipales.</p> <p>Estudios de comunicación de riesgo con la sociedad para generar un nivel de percepción de riesgo entre actores involucrados, incluyendo revisión de las acciones recomendadas en el sistema de alerta temprana ante huracanes</p> <p>Actualización de los planes de ordenamiento ecológico (ya existente) con consideración especial de las zonas potencialmente inundables, basados en el concepto de cuenca hidrológica, incluyendo el efecto que tiene la rehabilitación, manejo y conservación de cuencas.</p> <p>Identificación de sitios del bosque prioritario y factible de restauración y reforestación.</p>	<p>Autoridades de Protección Civil de la ciudad de Colima y otras localidades afectadas por inundaciones en épocas recientes.</p> <p>Sociedad civil</p> <p>Secretaría de Comunicaciones y Transportes (sector carretero y portuario)</p> <p>Sector Académico</p> <p>Medios de comunicación</p> <p>CONAFOR</p> <p>CONABIO</p>

DURANGO:

DURANGO⁹
PROGRAMA ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO

Acciones de mitigación: Categoría ENERGÍA		
Fuente clave de emisión: Generación y Uso de Energía Eléctrica	AGUE2: Reanalizar la reglamentación de construcción de edificios y viviendas para transformarlas en unidades energéticamente eficientes.	➤ EMGUE2-2: Crear un programa de incentivos para fomentar el uso de la autogeneración de energía eléctrica de fuentes alternas para viviendas rurales e industrias con alto consumo de energía eléctrica.
Acciones de adaptación: Sector HÍDRICO		
AH1: Garantizar la disponibilidad de agua para todos los sectores	➤ EAH1-4: Identificar las zonas más vulnerables a eventos hidro-meteorológicos extremos, así como las zonas principales de captación de agua de las cuencas para priorizar acciones de conservación y restauración. ➤ EAH1-10: Desarrollar un sistema de control de inundaciones y monitoreo de lluvia, para disminuir los riesgos y atender los efectos de inundaciones y sequías. ➤ EAH1-11: Consolidar la participación de los usuarios y la sociedad organizada en el manejo del agua y promover la cultura de su buen uso.	
Acciones de adaptación: Sector AGRICULTURA		
AA4: Generación y divulgación de información climática regional para mejorar la producción agrícola.	➤ EAA4-1: Fomentar el intercambio de información entre las instancias gubernamentales, la sociedad civil y las instituciones académicas agropecuarias, sobre investigaciones relacionadas con los efectos del Cambio Climático en los distintos sectores de la sociedad.	
Acciones de adaptación: Sector SOCIAL		
ASO2: Fomento de las capacidades científicas y de conocimiento básico sobre CC.	➤ EASO2-1: Continuar, profundizar y mejorar los estudios para proyecciones de los escenarios climáticos y los riesgos asociados (tendencias de sequias, inundaciones, etc.). ➤ EASO2-2: Otorgar las facilidades para la distribución y elaboración de bases de datos climáticas, y de recursos naturales generadas a través de estaciones meteorológicas instaladas en el estado. ➤ EASO2-3: Desarrollar estudios para identificar los efectos actuales y potenciales de Cambio Climático en la	

⁹México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Durango, Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Durango, Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-3-Programa-Estatal-de-Accio%c3%b3n-Durango-2012.pdf> [13 de Agosto de 2019].

	<p>salud humana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ EASO2-4: Generar una base de datos con información sobre tendencias de la vulnerabilidad climática y adaptación en los diversos municipios del estado. ➤ EASO2-8: Fomentar el intercambio de información entre las instancias gubernamentales, la sociedad civil y las instituciones académicas en investigaciones relacionadas con los efectos del Cambio Climático en los distintos sectores de la sociedad.
--	---

GUANAJUATO:

PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE GUANAJUATO¹⁰

MITIGACIÓN		
1. Contribuir a mitigar el cambio climático por medio de la reducción de emisiones de GEI en el estado, a través de políticas públicas y privadas coordinadas.	Objetivo 1.3. Reducir las emisiones de GEI en las actividades económicas.	* Estrategia 1.3.1. Establecer una gestión integral de residuos sólidos que minimice las emisiones de GEI. * Estrategia 1.3.2. Promover en el transporte local y federal que circula por el estado la adopción de prácticas y tecnologías reduzca el consumo de combustibles y la emisión de gases contaminantes y de efecto invernadero.
2. Reducir los riesgos y la vulnerabilidad de la población y sus actividades económicas y sociales al cambio climático, con la participación ciudadana comprometida y coordinada con diferentes órdenes de gobierno.	Objetivo 2.1. Reducir la vulnerabilidad de los principales recursos naturales.	* Estrategia 2.1.1. Reducir el déficit hídrico en el Estado de Guanajuato, mediante el aprovechamiento del agua de lluvia y la optimización de la infraestructura hidráulica disponible. * Estrategia 2.1.2. Promover acciones para la reducción del riesgo por siniestralidad de cultivos por sequía o inundación, y fortalecer la gestión sustentable de las actividades agrícolas.
	Objetivo 2.2. Reducir la vulnerabilidad a impactos del cambio climático.	* Estrategia 2.2.1. Fortalecer las campañas de prevención de la salud y reforzamiento de la infraestructura de atención a enfermedades relacionadas con los efectos del cambio climático en el estado.
3. Ayudar a las personas a saber y entender lo que pasa en el entorno como consecuencia de las	Objetivo 3.1. Educar a la población sobre el cambio climático.	* Estrategia 3.1.1. Informar y educar a la población del Estado de Guanajuato acerca del fenómeno del Cambio Climático, sus causas y efectos sobre la sociedad.

¹⁰ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Guanajuato, Programa Estatal de Cambio Climático, Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-2-Programa-Estatal-de-Cambio-Climatico-Guanajuato-2011.pdf> [2 de Agosto de 2019].

amenazas y oportunidades del cambio climático.	Objetivo 3.2. Comunicar la problemática a la población y sus posibles soluciones.	* Estrategia 3.2.1. Implementar una estrategia de comunicación social y educativa sobre el cambio climático a nivel local y regional .
ADAPTACIÓN		
Agua		*Implementar campaña intensiva de cultura del agua en toda la población.
	Fortalecimiento de la infraestructura del agua.	*Implementar sistemas de captación de agua de lluvia en zonas urbanas y rurales , mediante: Cosechas de agua en zonas rurales como medio de abastecimiento comunitario. Microbordería y bocas de tormenta o inyección de agua de lluvia a acuífero subterráneo.
Social	Atención a grupos de mayor rezago social en la cuenca.	*Reubicar a grupos sociales asentados en zonas de riesgo ante inundaciones y por impactos a la salud por efecto del cambio climático.
	Fondo para el Cambio Climático.	*Crear e implementar el fondo de financiamiento para acciones de atención al cambio climático en la zona con participación de los tres niveles de gobierno y de la sociedad
Ambiental	Infraestructura reguladora de microclimas.	*Promover áreas verdes en zonas urbanas y rurales con especies forestales de rápido crecimiento y resistencia a condiciones de sequía.
Urbano	Ordenamiento Ecológico y Territorial (OET).	*Promover la implementación y actualización del OET para las cuencas, considerando las zonas de riesgo ante eventos climáticos extremos y aquellas zonas de activo ambiental ante el cambio climático como zonas naturales de conservación y preservación.
Salud	Prevención de casos de insolación, enfermedades diarreicas y por heladas.	*Implementar campaña de prevención de insolación, enfermedades diarreicas en las zonas urbanas y rurales , con enfoque a niños y adultos mayores, y que se encuentren en asentamientos irregulares o zonas con baja cantidad de vegetación circundante
Agrícola y Pecuario	Promoción de la silvicultura como alternativa productiva.	*Promover la silvicultura como alternativa de producción agrícola y como medio para aprovechar tierras de cultivo ociosas, y considerando los servicios ambientales para mejorar las condiciones de las comunidades rurales .

JALISCO:

PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE JALISCO¹¹		
MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE COMPUESTOS Y GASES DE EFECTO INVERNADERO		
Estrategia M3. Fortalecer y consolidar buenas prácticas agropecuarias y forestales.	M3.3 Impulsar proyectos productivos agropecuarios y forestales privilegiando a grupos vulnerables ante el cambio climático, como mujeres, jóvenes e indígenas .	* Impulsar y fomentar proyectos rurales sustentables dirigidos por mujeres y jóvenes avecinados en cuencas costeras.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN		
Estrategia A1. Reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia del sector social ante los efectos del cambio climático.	A1.4 Reducir las carencias en materia de servicios básicos para los pueblos y comunidades indígenas y zonas rezagadas	Dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.
	A1.6 Ejecutar el Programa Integral de Desarrollo Rural .	Promover el liderazgo de las mujeres en todo el ciclo del Proceso del Aprovechamiento Sustentable de Suelo y Agua (IPASSA, antes COUSA). Construir obras de infraestructura básica en zonas de atención prioritaria, y en municipios en condiciones de pobreza extrema y rezago social.
	A1.11 Establecer el sistema de vigilancia, alerta temprana, gestión de riesgos y atención expedita utilizando los sistemas más efectivos de monitoreo directo e indirecto y de comunicación a la población, atendiendo a sus respectivas condiciones de vulnerabilidad.	*Mantener en funcionamiento los sistemas de alerta masivos (Tsunami y Volcán Colima) ubicados en la costa del Pacífico del Estado y en la periferia del Volcán El Colima. *Ejecutar acciones preventivas ante situaciones de riesgos en el interior del estado de Jalisco (recorridos de supervisión, monitoreo de presas, lluvias, pronósticos hidrometeorológicos, alerta y evacuación de la población ante situaciones de riesgo , etc.). *Realizar acciones de prevención y reacción (recorridos, monitoreos) que garanticen la participación igualitaria de mujeres y hombres. *Ejecutar visitas domiciliarias y de inspección en materia de

¹¹ Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Disponible en: https://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/programa_estatal_para_la_accion_ante_el_cambio_climatico_peacc_1.pdf [7 de Agosto de 2019].

		<p>protección civil. *Revisar estudios de riesgos en materia de protección civil *Revisar programas específicos de protección Civil.</p>
	A1.12 La elaboración, publicación y actualización de los Atlas de Riesgo ante el cambio climático que consideren los escenarios de vulnerabilidad actual y futura, atendiendo de manera preferencial a los asentamientos humanos, las áreas productoras de alimentos y ecosistemas en situaciones críticas de vulnerabilidad e integrarlos a los atlas de riesgo correspondientes.	*Elaborar y actualizar anualmente los diagnósticos de peligros municipales.
	A1.15 Elaborar una evaluación de vulnerabilidad en el sector salud.	*Elaborar y publicar la evaluación de vulnerabilidad donde se incluya información diferenciada por sexo, edad y grupo étnico, incluyendo diagnósticos de vulnerabilidad con perspectiva de género. *Implementar las actividades resultantes que se propongan en la evaluación de vulnerabilidad, garantizando la participación igualitaria de mujeres y hombres.
	1.16 Ejecutar el Programa de Prevención Física.	*Realizar quemas en áreas prioritarias con alto riesgo de escape del fuego por actividades agropecuarias.
		Incrementar la participación comunitaria y la investigación en las áreas naturales.
4.4 MEDIDAS DE LA AGENDA TRANSVERSAL		
Estrategia T1. Comunicación, difusión, innovación y educación ambiental vinculados a cambio climático.	T1.3 Medida transversal: Supervisar y revisar las acciones para la reducción de enfermedades respiratorias.	*Realizar acciones de prevención para la reducción de enfermedades respiratorias: asma, EPOC, neumonía e influenza, priorizando a grupos vulnerables como infantes, mujeres, indígenas y personas adultas mayores. *Realizar acciones de comunicación social para la reducción de enfermedades respiratorias: asma, EPOC, neumonía e influenza, dirigidas a grupos vulnerables como infantes, mujeres, indígenas y personas adultas mayores
	T1.4 Los procesos de participación social, programas de capacitación, educación y comunicación para un capital social	*Capacitación de brigadistas comunitarios en la población con perspectiva de género. *Ejecutar campañas de difusión en materia de protección

	informado y participativo. T1.7 Medida transversal: Ejecutar el programa de difusión para prevención de incendios forestales	civil. Adquirir material divulgativo, contratación de servicios de publicidad y presencia en medios de comunicación para difusión de prevención en sectores de población rural y de ciudades, priorizando aquellos que integren la perspectiva de género.
Estrategia T2. Cooperación y liderazgo internacional	T2.1 Mantener y fortalecer la relación de cooperación internacional para apoyos y capacitación especializada en materia de incendios forestales.	*Dar seguimiento al convenio internacional con Alberta, Canadá para apoyo en atención a incendios relevantes. *Atender solicitudes de apoyo internacional para atención de incendios relevantes con personal operativo y técnico especializado, incluyendo la participación plena de las mujeres.
Estrategia T4. Coordinación institucional y políticas alineadas e incluyentes	T4.14 Medida transversal: Apoyar plataformas participativas del sector forestal en Jalisco.	Conformar el Comité Técnico Consultivo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal (CTC-REDD+) con la participación de actores clave para el desarrollo rural sustentable, tales como el sector social, academia, productores, mujeres y jóvenes, comunidades y pueblos indígenas

HIDALGO:

PROGRAMA ESTATAL PARA LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE HIDALGO¹²

Acciones de Adaptación		
EJE RECTOR 1. Asegurar el uso eficiente de los recursos hídricos del Estado, así como mejorar la calidad del agua disponible para la población y ampliar la red de su distribución.	RECURSOS HIDRÁULICOS 1. Fomentar cambios tecnológicos en la infraestructura hídrica que disminuyan la tasa de consumo requerida per capita en viviendas y promueva la colecta y uso de agua de lluvia.	c) Desarrollo de programas de educación ambiental (formal e informal) encaminados a la concientización sobre manejo, ahorro y reuso del agua d) Construcción/ adecuación de sistemas de recuperación de agua de lluvia mediante tecnologías tradicionales (presas y ollas de captación de agua; sistemas de recolección

¹² México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Hidalgo, Programa Estatal para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Hidalgo, Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-2-Programa-Estatal-2013-parte-2.pdf> [9 de Agosto de 2019].

		rurales y urbanos; captura y almacenamiento de agua de lluvia con métodos tradicionales)
	3. Fomentar la disponibilidad de agua de mejor calidad para uso humano (comisiones de agua y alcantarillado municipales, ejidales y comunitarias, CAASIM, CONAGUA) (PROFEPA, SEMARNATH, Sector industrial).	a) Aumentar redes de distribución de agua potable. b) Control de los focos de contaminación. c) Mejora en los sistemas de drenaje. d) Separación del sistema de recolección de agua pluvial del sistema de alcantarillado. e) Mantener el uso de fosas sépticas en zonas rurales
	4. Implementar sistemas de tratamiento de aguas residuales (CEAA, CONAGUA)	a) Plantas de tratamiento
EJE RECTOR 2. Minimizar el riesgo ante el cambio climático de los asentamientos humanos en el Estado, así como planificar adecuadamente la distribución geográfica de nuevos asentamientos acorde con la vulnerabilidad observada. Así mismo, minimizar los riesgos de los hidalgenses en su salud e integridad.	ASENTAMIENTOS HUMANOS 1. Incorporar criterios preventivos ante el cambio climático en el diseño de los ordenamientos territoriales (Organismos de planeación estatal y municipal).	a) Generar ordenamientos territoriales y de desarrollo urbano a largo plazo que considere criterios de cambio climático. b) Revisar el cumplimiento de la normativa que prohíbe la construcción de zonas habitacionales en sitios de riesgo por fenómenos naturales. c) Generar un atlas de riesgo ante el cambio climático, capaz de dar información a nivel municipal (escala 1:10,000).
	3. Fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos climáticos extremos (olas de calor, inundaciones, sequías, heladas) colocando especial atención a regiones vulnerables (áreas de protección civil estatal y municipal y presidencias municipales, secretaría de Salud, SEDESOL).	d) Fortalecer las capacidades de los municipios en temas de protección civil .
	4. Construir obras de amortiguamiento para reducir vulnerabilidad ante eventos climáticos extremos (Obras publicas estatal y municipal)	a) Mejorar vías de comunicación. b) Muros de contención en ríos y carreteras. c) Infraestructura para protegerse de desbordamiento de presas y ríos.
	SALUD 5. Generar programas de salud pública enfocados a la prevención y monitoreo de enfermedades transmitidas por vectores (paludismo, dengue, mal de Chagas) y enfermedades gastrointestinales (Secretaria de salud).	e) Creación /mejora de hospitales y de su equipamiento y personal en zonas rurales vulnerables a enfermedades infecciosas. f) Realizar campañas de salud para prevención de dichas enfermedades en aquellas regiones más vulnerables.
	6. Aplicar políticas específicas para reducir el riesgo	a) Mejorar el estado nutricional de ancianos y niños

	de la población más sensible (ancianos y niños) a los impactos climáticos, con especial atención a las grandes ciudades y a los posibles contagios de enfermedades infecciosas en las zonas rurales (Secretaría de salud).	para fortalecer el sistema inmunológico ante enfermedades diarreicas y respiratorias. Esto mediante el financiamiento de ancianos y niños para mejor alimentación
<p>EJE RECTOR 4: Optimizar el uso de la energía y la eficiencia en las comunicaciones y transporte, dentro de un marco de desarrollo sostenible, que repercuta a nivel social, industrial y de infraestructura, entre otros.</p> <p>EJE RECTOR 5: Promover un desarrollo sostenible mediante el incentivo de estrategias productivas (agrícolas, ganaderas, silvícolas, tradicionales, turismo) que sean más resistentes ante el cambio y variabilidad del clima en las próximas décadas.</p>	<p>2. Planear la ubicación de líneas de conducción eléctricas (CFE, Gobierno Estatal y Municipal, Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial)</p>	<p>a) Donde sea factible, promover las instalaciones subterráneas de líneas de conducción eléctrica para evitar riesgos climatológicos. Esto en zonas de alto riesgo climatológico por tormentas eléctricas y vientos huracanados.</p> <p>b) Fomentar el uso de instalaciones subterráneas en los nuevos desarrollos habitacionales.</p>
	<p>7. Promover los sistemas agroforestales en diversas regiones del estado (SEDAGRO, SEMARNATH, Secretaría áreas de ecología de los municipios)</p>	<p>a) Fomentar /rescatar el uso de huertas de café, huertos familiares, entre otros sistemas fomentando participación de mujeres y hombres.</p>
	<p>GANADERÍA</p> <p>9. Promoción de seguros por pérdidas de ganado ante contingencias climáticas (SAGARPA, propietarios de áreas ganaderas).</p>	<p>a) Fomentar la adquisición de seguros por riesgos climáticos tales como sequías e inundaciones, tanto para mujeres como para hombres.</p> <p>b) Difundir información sobre qué son los seguros ganaderos.</p>
	<p>Silvicultura</p> <p>11. Protección forestal contra incendio, mediante prevención, mitigación y quemas controladas (CONAFOR, SEMARNATH, Gobiernos Municipales, CONANP, Protección Civil).</p>	<p>a) Fortalecer la formación de brigadas locales contra incendios, capacitando a mujeres y hombres.</p> <p>b) Implementar un programa intensivo permanente de prevención ante incendios forestales.</p> <p>c) Fomentar la creación y mantenimiento de brechas contra incendios, capacitando a mujeres y hombres.</p>

	TURISMO 15. Desarrollar un plan de contingencias enfocado a zonas turísticas (SECTUR, SCT, medios de comunicación locales).	a) Divulgar alertas de deslaves y lluvias torrenciales al sector turístico. b) Vincular a los medios de comunicación con el sector turístico para la emisión de alertas tempranas ante contingencias climáticas. c) Se requiere fortalecer la comunicación entre los tres órganos de gobierno en cuanto a favorecer protección civil y monitoreo ambiental.
--	---	--

ESTADO DE MÉXICO:

PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MÉXICO 2013¹³

Estrategia / Categoría /Sector	Política Pública / Línea de Acción	Metas / Temporalidad
OPORTUNIDADES DE MITIGACIÓN		
SECTOR ENERGÍA		
EJE ESTRATÉGICO M4: Ahorro de energía en los sectores residencial y comercial.	Objetivo: Reducir el consumo de energía eléctrica y fomentar su buen uso entre los consumidores. <i>Línea de acción M4.1: Electrodomésticos eficientes y prácticas de ahorro de energía eléctrica.</i>	*Promover estrategias de uso de energías sustentables y eficiencia energética en zonas habitacionales, basadas en criterios de equidad social y de género, tomando en cuenta los patrones de consumo de hogares rurales , urbanos, en pobreza extrema y con jefatura femenina.
ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		
SECTOR AGRICULTURA Y GANADERÍA		
EJE ESTRATEGICO A3: Gestión de zonas ganaderas vulnerables del Estado de México.	Objetivo: Mantener la producción ganadera del estado aplicando medidas que ayuden a minimizar la vulnerabilidad del sector. <i>Línea de acción A3.1: Alimentación</i>	*Incentivar el uso de prácticas para la alimentación del ganado que sean eficientes en el uso de los recursos y administren los riesgos asociados al cambio climático.
EJE ESTRATÉGICO A6. POLÍTICA PÚBLICA Y RECURSOS FINANCIEROS.		
SECTOR ASENTAMIENTOS HUMANOS		

¹³ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Estado de México, Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de México 2013, Disponible en: http://ieecc.edomex.gob.mx/sites/ieecc.edomex.gob.mx/files/files/PEACC/PEACC_EDOMEX.pdf [12 de Agosto de 2019].

EJE ESTRATÉGICO A7: Adaptación de los asentamientos humanos al cambio climático.	Objetivo: Planificar los asentamientos urbanos y rurales , a través del ordenamiento del territorio y de otros instrumentos de planeación territorial. <i>Línea de acción: A7.1. Política e Instituciones</i>	*Aplicar la reglamentación en materia de construcción de viviendas en los municipios que se están integrando al proceso de urbanización de las zonas metropolitanas y centros urbanos del Estado de México que por sus condiciones físico geográficas sean susceptibles a procesos de remoción de masa e inundación . *Reubicar y/o regularizar los asentamientos humanos irregulares que están localizados en zonas de riesgo y son más vulnerables a los efectos del cambio. * Actualizar el Atlas Estatal de Riesgo integrando los riesgos asociados a los eventos climáticos, especialmente en asentamientos vulnerables localizados en las áreas urbanas y rurales. *Promover observatorios ciudadanos para el monitoreo, evaluación y rendición de cuentas para las acciones de género, hábitat y medio ambiente.
	<i>Línea de acción: A7.2. Reforzamiento de la infraestructura y gestión de riesgos</i>	*Invertir en obras de infraestructura de drenaje y alcantarillado para evitar las inundaciones de asentamientos urbanos y rurales. *Implementar obras de ingeniería para la estabilización de laderas en lugares propensos a eventos de remoción de masa. *Implementar cinturones verdes en las ciudades que aumenten la infiltración y retengan el suelo, además de obtener beneficios colaterales como mejora de la calidad del aire, belleza paisajística y promover los servicios ambientales de las zonas urbanas. *Construir infraestructura que capte el exceso de agua originada de precipitaciones abundantes con el fin de aprovechar el excedente en actividades donde no sea necesario el uso de agua potable. *Promover programas concurrentes de infraestructura y equipamiento de vivienda para hogares con jefatura femenina en municipios prioritarios. *Consolidar los programas de infraestructura básica de electricidad y alcantarillado que beneficie a las mujeres y grupos vulnerables de las zonas de alta marginación. *Realizar acciones afirmativas para que mujeres víctimas de desastres, reinsertadas, discapacitadas, o adultas mayores puedan rehabilitar, regularizar o adquirir vivienda.
	<i>Línea de acción: A7.3. Cultura de prevención</i>	*Establecer sistemas de alerta temprana que ayuden a prevenir riesgos ante eventos climatológicos extremos. * *Capacitar brigadas de protección civil estatal y municipal.
	<i>Línea de acción: A7.4 Edificaciones y viviendas.</i>	*Promover la construcción de edificaciones que incluyan materiales y diseños de ahorro energético.

		*Impulsar el uso de techos verdes para reducir los contaminantes atmosféricos e islas de calor.
SECTOR SALUD HUMANA		
EJE ESTRATEGICO A9: PROMOCIÓN DE LA SALUD	<p><i>Objetivos: Difundir entre la población información que le permita conocer los impactos del cambio climático sobre la salud humana con el fin de fomentar una cultura de prevención entre la población acerca del cuidado de la salud ante la recurrencia de eventos climáticos extremos.</i></p> <p><i>Línea de acción: A9.1. Comunicación / Educación</i></p>	<p>*Informar a la población sobre medidas preventivas para disminuir el riesgo de contagio por EDA's, IRA's y ETV en el hogar, escuela, centros de trabajo y áreas de uso común a través de campañas de difusión masivas (radio, televisión e internet).</p> <p>*Dar a conocer a la población avisos oportunos y a tiempo sobre eventos climáticos extremos severos que puedan afectar la salud para prevenir epidemias o pérdidas humanas y materiales.</p> <p>*Informar sobre el impacto que tiene la exposición a los contaminantes atmosféricos derivados de la emisión de GEI o de actividades productivas o familiares en la salud humana en poblaciones rurales y urbanas.</p>
EJE ESTRATEGICO A10: AMBIENTE SALUDABLE PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES	<p>Objetivo: Promover actividades que permitan tener un entorno saludable para que la población goce de un completo bienestar físico, mental y social.</p> <p>Línea de acción A10.1: Saneamiento</p>	<p>*Facilitar la construcción y mantenimiento de fosas sépticas en las zonas rurales marginadas para evitar las condiciones de propagación de virus, bacterias e insectos.</p>

MORELOS:

PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DE MORELOS¹⁴		
ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO		
AGRICULTURA		
USCUSYS	Promover el ordenamiento territorial del Estado incorporando criterios agroforestales y necesidades de conservación bajo las condiciones esperadas de cambio climático.	*Actualización de la cartografía e investigación de campo. *Impulsar y fortalecer las unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA). *Coordinación entre las diferentes dependencias responsables Involucrar a las comunidades rurales asentadas en los ecosistemas forestales. *Diseño de proyectos para pago por servicios ambientales. *Adecuación del marco legal.
	Desarrollar una estrategia estatal para la gestión integral de riesgos climáticos .	*Realizar estudios regionalizados sobre vulnerabilidad y riesgos ante el cambio climático. *Integrar elementos de prevención de riesgos asociados a cambios del clima en el ordenamiento territorial. *Contar con acuerdos intersectoriales y sociedad-gobierno. *Construcción de capacidades estatales de adaptación ante impactos esperados de cambio climático.
SALUD	Adecuación del marco legal correspondiente	*Generar políticas de salud que reconozcan los riesgos climáticos.
	Fortalecimiento de los sistemas de salud estatal a fin de prepararse ante el cambio climático.	*Describir la capacidad actual del sector salud y otros sectores vinculados para manejar los riesgos de resultados de salud susceptibles a efectos del clima.
	Promover el desarrollo de proyectos de investigación científica estatal sobre cambio climático y salud.	*Describir la manera en que los riesgos de resultados de salud susceptibles a los efectos del clima, en particular en las poblaciones y regiones más vulnerables, pueden cambiar en los próximos decenios independientemente del cambio climático.
PROPUESTAS DE ACCIÓN PARA LA CATEGORÍA EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL		

¹⁴ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Morelos, Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Morelos, Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-1-Programa-Estatal-de-Acci%c3%b3n-Morelos-2015.pdf> [30 de Julio de 2019].

Educación ambiental en el marco del cambio climático para la sociedad en general.	Establecer campañas de capacitación y educación continua a población urbana, rural y agrícola.	Difusión continua a través de los medios masivos de información y comunicación Programas de apoyo al campo, producción agrícola, ganadería y viviendas sustentable.
	Lanzar convocatorias para fomentar la vinculación entre los distintos sectores de la sociedad (industria, academia, gobiernos y población en general.	Difusión continua a través de los medios masivos de información y comunicación.

NUEVO LEÓN:

PROGRAMA DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (2010-2015) ¹⁵

Estrategia / Categoría /Sector	Política Pública / Línea de Acción	Metas / Temporalidad
ESTRATEGIA DE ADAPTACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO		
I. Proteger y restaurar los ecosistemas y la biodiversidad para fortalecer su resiliencia ante el cambio climático.	5. Realizar con la Comisión Nacional Forestal las acciones de reforestación de las zonas rurales del Estado, buscando la participación corresponsable de la sociedad.	<i>Objetivo Estratégico:</i> Fortalecer la coordinación permanente de acciones entre todos los órdenes de gobierno involucrados en la política ambiental. (Coordinación interinstitucional).
II. Reducir riesgos en la integridad y salud de las personas ante el cambio climático	7. Instrumentar e implementar del sistema de vigilancia epidemiológica	Objetivo Estratégico: Desarrollar un sistema de alerta temprana y establecer un programa de vigilancia epidemiológica, enfocado a evaluar los efectos del cambio climático en la salud de la población
	8. Crear un grupo de trabajo que integre y correlacione las bases de datos de salud y cambio climático que defina su impacto en la salud de la población	
	15. Establecer un programa de comunicación de riesgos a la población por exposición a	Objetivo Estratégico: Establecer estrategias de comunicación y planes de difusión sobre los efectos y riesgos del cambio

¹⁵ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Nuevo León, Programa de Acción ante el Cambio Climático para el Estado de Nuevo León (2010-2015), Disponible: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-2-Programa-de-Acci%c3%b3n-Nuevo-Le%c3%b3n-2010-2015-2010.pdf> [14 de Agosto de 2019].

	contaminantes atmosféricos y sus efectos.	climático a la salud.
	17. Promover la integración de criterios de prevención ante desastres y de adaptación de largo plazo ante el cambio climático en las políticas de población, para reducir la exposición a riesgos , particularmente por eventos naturales extremos.	
	18. Promover el desarrollo de políticas y elaboración de acciones para el reordenamiento o reubicación de la población expuesta a riesgo hacia zonas de menor vulnerabilidad, de acuerdo con la información disponible en los atlas elaborados por diversas dependencias federales y estatales.	
III. Administrar integralmente el recurso hídrico considerando los efectos del cambio climático.	25. Reducir la vulnerabilidad de asentamientos humanos y de la infraestructura hidráulica ante fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos extremos, en coordinación con acciones de gestión integral de riesgo .	
	31. Buscar el aprovechamiento de agua de lluvia o tratada para el riego de cultivos que no impliquen riesgo a la salud.	Objetivo Estratégico: Fomentar el uso eficiente del agua en agricultura intensiva para la producción de frutas hortalizas, granos y forrajes con innovaciones tecnológicas en sistemas de riego de tipo presurizado, entre otros.
IV. Fomentar e impulsar acciones para el uso eficiente de recursos naturales, considerando los efectos del cambio climático.	45. Crear un programa de adquisición de tierras para reservas territoriales estatales para fines de protección civil .	Objetivo Estratégico: Diseñar e implementar un plan de actividades para la disponibilidad de reservas territoriales estatales.

OAXACA:

PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE OAXACA 2016-2022¹⁶

Estrategia / Categoría /Sector	Política Pública / Línea de Acción	Metas / Temporalidad
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN		
Eje 1. Instrumentos jurídico-administrativos con enfoque de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático.	Coordinación estratégica para la gobernanza A1 Instrumentos de planeación del territorio con enfoque de riesgos y adaptación al cambio climático.	Objetivo: Asegurar que los instrumentos y las acciones de planeación del territorio incorporen el enfoque de riesgos y adaptación al cambio climático y acuerdos institucionales entre los sectores de desarrollo y sociedad civil .
	Infraestructura estratégica. A2 Prevención de riesgos de desastres en infraestructura estratégica con criterios de cambio climático.	Objetivo: Mitigar y reducir el riesgo por deslizamientos e inundaciones en infraestructura carretera y obra pública ubicada en zonas de mayor peligro incorporando prevención de riesgos prospectivo con criterios de cambio climático en la normatividad de construcción y mantenimiento
	A3 Fomento a la eficiencia de instrumentos de transferencia de riesgos para el sector carretero.	Objetivo: Aumentar la resiliencia de la infraestructura carretera y los servicios públicos básicos ante FEMEX mejorando la capacidad de respuesta de la transferencia de riesgos por medio del aseguramiento.
Eje 3. Gestión integral de riesgos climáticos con enfoque de género e intercultural.	Población y Territorios A15 Atlas de riesgos climáticos con enfoque de género e intercultural.	Desarrollar un sólo Atlas de Riesgos que brinde información actual sobre vulnerabilidad y riesgos con enfoque de género e intercultural para la prevención, resiliencia y adaptación al cambio climático.
	A16 Planes de gestión integral del riesgo por cambio climático con enfoque de género e intercultural, a nivel municipal y comunitario.	Elaborar planes municipales y comunitarios de gestión integra de riesgos con enfoque de género e intercultural para la prevención, preparación y respuesta ante fenómenos hidrometeorológicos extremos.
	A17 Centros regionales para la implementación de la gestión integral de riesgos .	Crear centros regionales estratégicos de apoyo a los municipios y comunidades para la gestión integral de riesgos ante FEMEX.
	A19 Programa de vivienda sustentable adaptada a las condiciones geográficas y climáticas, con	Mejorar la construcción de viviendas mediante la recuperación de sistemas de construcción con bajo impacto en el entorno,

¹⁶ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Oaxaca, Programa Estatal de Cambio Climático de Oaxaca 2016-2022, Disponible en: <http://www.medioambiente.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/PECC-Oaxaca-2016-2022.pdf> [16 de Agosto de 2019].

	enfoque de riesgos ante el cambio climático.	que considere las características y ubicación del terreno para reducir la pérdida de vidas humanas y materiales por FEMEX.
MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO		
Eje 2. Talleres de difusión y sensibilización sobre cambio climático.	C3. Difusión y sensibilización al cambio climático.	Objetivo: Concientizar a la población del estado , bajo una perspectiva de género, intercultural y de derechos, sobre las causas y efectos del cambio climático y la importancia de su participación en las medidas del Pecc Oaxaca 2016-2022.
Eje 3. Campaña de comunicación sobre cambio climático.	C4. Campaña de comunicación y sensibilización sobre cambio climático.	Objetivo: Instrumentar una campaña de comunicación que permita concientizar a la población en general sobre el cambio climático , los efectos que éste tiene en el estado y las acciones que se están realizando para enfrentarlo, a fin de que participen y adopten las medidas.
	C5. Sistema de alerta temprana y de respuesta de la población ante FEMEX.	Objetivo: Prevenir riesgos de desastres en municipios de atención prioritaria a través de la participación de mujeres y hombres en la preparación, atención y respuesta a los fenómenos meteorológicos extremos.

QUINTANA ROO:

PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO¹⁷

PROTECCION CIVIL		
EFEECTO DEL CAMBIO CLIMATICO	MEDIDAS DE ADAPTACIÓN	INDICADORES
Deslaves	Construcción de terraplenes y pasos de agua para proteger la infraestructura carretera.	Disminución de sitios de inundación en las carreteras
Frentes fríos	Fortalecimiento de las Campañas para la prevención de enfermedades en zonas vulnerables a los frentes fríos	Incremento en el número de campañas por año fiscal
Huracanes	Fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana, construcción y acondicionamiento de los refugios anticiclónicos; tomando en cuenta la población adicional por turismo	Incremento en el número de refugios anticiclónicos acondicionados
	Dotar a los Comités de Protección Civil de mapas de riesgo de la población	Utilización de los mapas de

¹⁷ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa. Quintana Roo, Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Quintana Roo, Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-4-Programa-Estatal-de-Accio%c3%b3n-Quintana-Roo-PEACCQROO-2013.pdf> [19 de agosto de 2019].

	en situación de vulnerabilidad ante los efectos de cambio climático	riesgos por parte de los Comités de Protección Civil.
	Campañas de reubicación de la población que habita en zonas de riesgos	Número de personas reubicadas
	Realizar monitoreo y pronóstico climático, que incluyan modelos de escenarios ante el cambio climático y la alerta temprana de sus efectos.	Respuesta oportuna y expedita de los Comités de Protección Civil
Incendios	Fortalecer los Comités de vigilancia y protección civil, mediante la capacitación, el equipamiento y financiamiento	Incremento de capacitación y equipamiento por año fiscal
	Fortalecer los Comités de vigilancia contra incendios, mediante la capacitación, el equipamiento y financiamiento	Incremento de capacitación y equipamiento por año fiscal
Inundaciones	Incremento de las campañas contra desastres por fenómenos hidrometeorológicos	Incremento en el número de campañas por año fiscal
Ondas de calor	Fortalecimiento de las Campañas para la prevención de enfermedades en las temporadas de calor	Incremento en el número de campañas por año fiscal
Sequia	Construcción de infraestructura hidráulica para captación de agua	Volumen (m3) de agua pluvial captado

En el estado de Quintana Roo, desde el punto de vista de los peligros y amenazas derivados de su ubicación y características naturales, uno de los aspectos más importantes en cuanto a los procesos requeridos para el manejo de riesgos y la adaptación al manejo de estos riesgos bajo las nuevas condiciones climáticas se han planteado dos aspectos fundamentales, el manejo del recurso hídrico y la gestión del riesgo hidrometeorológico, los cuales tienen las siguientes líneas y acciones específicas dentro del PEACCQR.

GESTIÓN DE RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS Y MANEJO DE RECURSOS HÍDRICOS		
LINEAS DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	ACCIÓN MO MEDIDA
Generación de información científica detallada para profundizar en el conocimiento sobre la	Actualización y mejoramiento de los escenarios climáticos y desarrollo de capacidades locales.	Continuar, profundizar y mejorar los estudios para proyecciones de los escenarios climáticos y los riesgos asociados (tendencias de sequías, inundaciones, incremento de frecuencia e intensidad de huracanes, etc.).
		Otorgar las facilidades para la distribución y elaboración de bases de datos climáticas y de recursos naturales generadas a través de estaciones meteorológicas instaladas en el estado.
		Desarrollar estudios e investigaciones específicas para profundizar y ampliar el conocimiento local sobre los impactos proyectados del cambio climático en cada sector (por ejemplo: salud, biodiversidad, agricultura y economía).
		Fomentar el desarrollo de capacidades locales, mediante la capacitación de investigadores pertenecientes a la academia, así como impulsar la generación

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/SAPI-ISS-17-19>

adaptación al cambio climático y el manejo integral de riesgos de desastres .		de información de calidad mediante investigaciones relacionadas al CC y sus efectos.
		Generar un inventario de buenas prácticas que se realizan a nivel local sistematizando las experiencias en donde ya se están realizando algunas prácticas de adaptación.
	Generación de herramientas para la gestión de riesgos en el estado .	Elaborar atlas a escalas adecuadas de riesgos municipales y comunitarios basados en mapas existentes elaborados por la Dirección General de Protección Civil del Gobierno del Estado, organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y los escenarios climáticos generados por el PEACCQROO.
	Análisis costo-beneficio de la adaptación vinculado con instituciones especialistas en la gestión de riesgo .	Generar una base de datos con información sobre tendencias de la vulnerabilidad climática y adaptación en los diversos municipios del estado. Estudios detallados de la vulnerabilidad institucional, social, física, económica y política del estado y a nivel regional.
Prevención y recuperación a desastres en las zonas del estado con mayor riesgo .	Promover programas de comunicación a diferentes públicos en el estado sobre la importancia de la prevención y recuperación a los desastres naturales.	Realizar un programa de sensibilización en medios masivos de comunicación dirigido a la sociedad Quintanarroense para la reducción de su propia vulnerabilidad a los impactos de eventos hidrometeorológicos extremos.
Prevención y recuperación a desastres en las zonas del estado con mayor riesgo .	Promover en todos los niveles, y en particular en comunidades rurales y zonas vulnerables la conformación de comités regionales y municipales permanentes de prevención y recuperación de desastres.	Capacitar a los concejos y comités en la gestión de riesgos de desastres para que puedan desarrollar planes integrales y ejecutarlos para la reducción de la vulnerabilidad. Incorporar la Gestión de Riesgos en los procesos de desarrollo comunitario, municipal y regional, mediante una efectiva participación social y comunitaria.
	Mejorar los sistemas de alerta temprana y planes de emergencias estatales y regionales	Consolidar sistemas de alerta temprana y redes de protección civil en centros de población tanto urbanos como rurales tomando en cuenta la diversidad cultural y la equidad de género.
		Establecer y apoyar la operación de áreas de protección civil requeridas, difundir y aplicar planes de emergencia ante distintos eventos hidrometeorológicos extremos.

	Financiamiento para la prevención y recuperación de desastres.	<p>Identificar, fortalecer y operar de manera coordinada fondos federales, estatales y municipales para ejecutar acciones de prevención y recuperación en función de impactos de eventos hidrometeorológicos adversos.</p> <p>Promocionar la solidaridad y ahorro comunitario que permita apoyar de manera eficiente durante alguna emergencia a familias afectadas.</p> <p>Explorar la opción de mecanismos de compensación de pérdidas por desastres, por ejemplo, un fondo de emergencias estatal, fideicomiso, seguros internacionales, con el fin de tener acceso a recursos en caso de emergencias y desastres causados por eventos hidrometeorológicos extremos.</p>
Fortalecimiento del marco legal e institucional para la gestión de riesgo de desastre y reducción de la vulnerabilidad.	Fortalecer el marco institucional.	Promover la alineación de los diferentes programas del gobierno estatal, federal y municipal, en temas como atención al ordenamiento y gestión del territorio y prevención de desastres.
		Establecer responsabilidades y prioridades de cada instancia de gobierno en la atención de zonas periurbanas y rurales de alta vulnerabilidad.
		Capacitar a funcionarios públicos sobre gestión u reducción de riesgo de desastre y mejorara el equipamiento a atención de emergencias.
		Fomentar el intercambio de información entre las instancias, la sociedad civil y las instituciones académicas así como la construcción de redes en materia de zonas de alto riesgo de desastres y eventos hidrometeorológicos extremos.
	Establecer mecanismos y espacios para el seguimiento y transparencia de las acciones que ejecuta cada instancia estatal, federal o municipal, tales como un observatorio ciudadano que involucre a los comités de cuenca, consejos de protección civil regionales y municipales y a los diferentes actores que participen en la gestión de riesgos.	
	Fortalecimiento del marco legal.	<p>Fortalecer el marco legal e institucional para promover el desarrollo local y la gestión sustentable e integral del territorio, incorporando la adaptación al cambio climático.</p> <p>Fortalecer e implementar las normativas del estado para la reducción y manejo apropiado de los riesgos climáticos actuales y futuros.</p>
Manejo integral de recursos hídricos.	Diseñar estrategias e instrumentos de políticas de adaptación al cambio climático con base en la funcionalidad ecológica y ambiental del territorio.	Adoptar un enfoque basado en la funcionalidad de las cuencas hidrográficas y unidades de paisaje.
	Manejar de manera integral las cuencas del estado,	Identificar las zonas más vulnerables a eventos hidrometeorológicos extremos , así como las zonas principales de captación de agua de las cuencas para priorizar

	desde su generación en tierras altas y a través de su recorrido a las zonas costeras.	acciones de conservación y restauración.
	Restauración de ecosistemas vinculados con la funcionalidad hidrológica de cuencas.	Asegurar que el establecimiento de agua y los servicios de agua y los servicios de regulación de inundaciones sean maximizados a través de la conservación y restauración de los humedales y de las cuencas de ríos y ecosistemas asociados.
	Establecer un mecanismo de comunicación permanente y una mesa de diálogo entre la CEACCQROO y la arquitectura institucional del sector hídrico.	Fomentar la restauración de la vegetación riparia y los diversos tipos de vegetación de galería a lo largo de todos los cuerpos de agua del estado.
	Vincular instrumentos de ordenamiento territorial con planes de gestión de cuenca .	Restaurar los márgenes de ríos y arroyos en las ciudades para reducir los daños por inundaciones.
		Promover la coordinación entre los organismos públicos como CONAGUA, Instituto Estatal de Agua, junto con los Consejos de Cuenca, los Comités de Cuenca y los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas y los sistemas municipales de agua.
		Articular cualquier estrategia o instrumento de políticas de adaptación al cambio climático con los Planes de Gestión de Cuenca ya existentes.
		Modificar el reglamento interno de los consejos de cuenca para incorporar criterios de ordenamiento territorial.

SAN LUIS POTOSÍ:

PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ¹⁸

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	ACCIONES
Objetivo 1.2: Mejorar sustancialmente el conocimiento sobre los efectos del cambio y la variabilidad del clima en el	Consolidación del Consejo Consultivo de Cambio Climático.
	Generación de un sistema meteorológico estatal moderno y un banco de datos hidroclimáticos en línea (incluyendo pronóstico numérico y vigilancia satelital).

¹⁸ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa. San Luis Potosí, Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de San Luis Potosí, pp. 334-370, Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-3-Programa-de-Acci%c3%b3n-San-Luis-Potos%c3%ad.pdf> [20 de agosto de 2019].

estado de San Luis Potosí. Eje 2. Mitigación del cambio climático. 2.1 Mitigación de emisiones de GEI. 2.2 Mitigación de efectos del Cambio Climático.	Construcción de un Sistema Estatal de Alerta Temprana ante riesgos Meteorológicos y Climáticos
	Realización de programas municipales de cambio climático y estudios municipales de riesgo y vulnerabilidad ante el cambio climático.
	Construcción de estrategias para la restauración de la resiliencia , el incremento de la capacidad adaptativa y la disminución de la vulnerabilidad de los sistemas socioambientales en SLP.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	ACCIONES
Objetivo 4.2: Pronosticar, en forma oportuna, los caudales de crecientes y niveles del agua en lugares expuestos a inundaciones, para disminuir el riesgo en la población.	Realizar Atlas de Riesgos Naturales para las treinta y tres subcuencas del estado.
	Equipar las subcuencas con sistemas de alerta temprana ante fenómenos climáticos y meteorológicos.
	Desarrollar dispositivos de medición y sistemas de comunicación para datos hidrometeorológicos.
	Implementar las acciones anteriores como programas integrales en zonas prioritarias.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	ACCIONES
Eje 5. Economía Objetivo 5.1: Reducir el riesgo del sector turismo ante los efectos del CC.	Elaborar un inventario de los espacios de servicios turísticos susceptibles de ser afectados por los efectos del CC.
	Reforestación y restauración ecológica de humedales y de laderas con el fin de proteger las zonas turísticas.
	Fortalecer el sistema de tratamiento de aguas residuales en el sector.
	Crear un sistema de aseguramiento que contemple los riesgos ante el cambio climático.
	Establecimiento de un sistema de monitoreo de los eventos hidrometeorológicos extremos que afectan a las zonas turísticas del estado.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	ACCIONES
Objetivo 6.5: Fomentar la capacidad adaptativa de los grupos económica y geográficamente vulnerables ante los impactos del CC.	Elaborar mapas de riesgo y vulnerabilidad a nivel local y municipal que permitan identificar la vulnerabilidad regionalizada para todo el estado ante las amenazas meteorológicas y las asociadas a los cambios climáticos.
	Fomentar la transversalidad y la formación de equipos multidisciplinarios en la implementación de acciones preventivas ante el cambio climático.
	Elaborar bases de datos con información socioeconómica de las regiones con mayor vulnerabilidad.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	ACCIONES
Eje 6. Sociedad 6.1: Reducir los riesgos para la salud relacionados con el efecto del CC.	Establecimiento de programas de prevención y control de vectores de transmisión de enfermedades relacionadas con el cambio climático.
	Diseño de un sistema de vigilancia y prevención de enfermedades basado en muestreo e indicadores de cambio climático.
	Realizar inventarios biológicos, a fin de que los vectores puedan monitorearse y determinar los grados de riesgo de transmisión por regiones.
	Realizar investigaciones sobre la distribución de enfermedades entre la población ante escenarios de cambio climático.
	Desarrollar una campaña de comunicación de riesgos a la salud por efectos del cambio climático.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	ACCIONES
	Capacitación a académicos y funcionarios gubernamentales de los diferentes niveles, sobre cambio climático y el PSLPCC.
	Capacitación a empresarios en innovación orientada al cambio climático.

TABASCO:

PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TABASCO¹⁹

PROPUESTAS DE MITIGACIÓN PARA EL SECTOR INDUSTRIAL
Las medidas en el sector industria que pueden reducir emisiones de GEI derivadas del consumo de combustibles incluyen: un uso eficiente, la sustitución de combustibles, el incremento del uso de los materiales en la manufactura de los productos finales e intermedios para reducir el consumo energético y programas económicos como el establecimiento de metas voluntarias y comercio de emisiones: <ul style="list-style-type: none"> ✚ Construir parques industriales ecológicos mediante la participación conjunta de las diferentes instancias de gobierno y la iniciativa privada, estimulando el uso de tecnologías simples.

¹⁹ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa. Quintana Roo, Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Quintana Roo, Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-4-Programa-Estatal-de-Acci%c3%b3n-Quintana-Roo-PEACCQROO-2013.pdf> [19 de agosto de 2019].

MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA LAS EMISIONES DE METANO EN LAS AGUAS RESIDUALES INDUSTRIALES Y DOMÉSTICAS
✚ Disminuir al máximo posible las fugas de agua potable tanto en la vía pública, como en los hogares, escuelas y oficinas.

PROPUESTAS DE MEDIDAS DE MITIGACION	
AGRICOLA	
ACCIONES	DIFICULTADES/BARRERAS
Políticas de control de la frontera agrícola.	Que la participación de las comunidades locales y de las comunidades indígenas no sea la adecuada para desarrollar los proyectos, de recuperación de metano, manejo adecuado de rosa y tumba.

PROPUESTAS DE MEDIDAS DE MITIGACION	
RESIDUOS	
ACCIONES	DIFICULTADES/BARRERAS
Establecimiento de los Sistemas de Manejo Ambiental en el sector gubernamental para la separación de los residuos dentro de las oficinas y centros de trabajo.	Inversión inicial muy alta. Capacidad técnica limitada para instalar los sistemas de Manejo Ambiental en centros de trabajo. Desconfianza por parte de los usuarios o los inversionistas.
Eficientar los Servicios Públicos Municipales para la recogida de basura y transferencia a los sitios de disposición final, así como el establecimiento de programas municipales de separación de residuos.	
Procurar el establecimiento de rellenos sanitarios acorde a la NOM-083-SEMARMAT-2003 de carácter regional, y sitios de transferencia.	Disponibilidad de espacio para la ubicación de los rellenos sanitarios. La presión social podría ser otra limitante. Falta de conocimiento de la población del aprovechamiento, revalorización y disposición final adecuada de los RS.
Reducir la generación de residuos y su disposición final con base en 3R's (reducir, reutilizar y reciclar).	
Fomentar proyectos de captura de metano para cada relleno sanitario o sitio de disposición final. Simplificar trámites para gestión integral de los residuos.	

Formato para Generar Listado con Opciones Probables de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Sector/sistemas críticos a considerar	Listado de opciones probables de adaptación	Dificultades/barreras
Gestión integral de Riesgos	Modernizar los sistemas de monitoreo, alerta y protección civil ante eventos naturales extremos y sus impactos adversos sobre sistemas humanos.	Destinación de recursos a este rubro ya que el mantenimiento de este tipo de sistemas es costosa.

	<p>Consolidar un atlas de riesgos para sistemas humanos y naturales sujetos a impactos del cambio climático.</p> <p>Formación de un sistema intermunicipal de gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) para la utilización de metano con propósitos de generación eléctrica.</p>	<p>Que no se faciliten los trámites para gestión integral de los riesgos.</p> <p>Falta de capacidad técnica.</p>
Ecosistemas	<p>Establecer programas de participación comunitaria para la adaptación al cambio climático que contemple: 1) La disminución de las actuales tasas de deforestación, 2) Reforestación con especies aptas y nativas, 3) La restauración de áreas con vocación forestal, 4) El aprovechamiento forestal sustentable, 5) El uso de información de pronósticos climáticos para programar campañas de reforestación y aprovechamiento de bosques, y 6) La promoción de programas de pagos por servicios ambientales.</p> <p>Llevar a cabo estrategias, prácticas y obras de conservación y restauración del suelo para aumentar su resiliencia ante los impactos esperados del cambio climático.</p>	<p>Que no se establezcan los mecanismos adecuados para establecer programas de captura de carbono.</p> <p>Que no se realice el programa adecuado para reforestar.</p> <p>Que no se establezcan los programas estatales de transformación de biocombustibles de origen agropecuario y forestal.</p>
Energía, industria y servicios	<p>Establecer un seguimiento y evaluación del proyecto de cogeneración de electricidad en nuevo Pemex que según planes en 2012 deberá estar lista la instalación eléctrica para operar comercialmente, la cual “suministrará electricidad y vapor durante los próximos veinte años y ayudará al Gobierno mexicano con sus objetivos de eficiencia energética”.</p> <p>Impulsar la instalación de aislamiento, sistemas de aprovechamiento de la luz solar, calentamiento solar de agua en los programas de vivienda que sean apoyados por el Gobierno Federal.</p> <p>Promoción y gestión para que los ayuntamientos transiten a un sistema de alumbrado público basado en energías no convencionales.</p>	<p>No obtener recursos de fondos internacionales (como los del MDL) para apoyar el financiamiento de estos proyectos.</p> <p>Capacidad técnica</p>
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	<p>Reubicación de asentamientos humanos.</p> <p>Creación de bordos para proteger zonas bajas y de escolleras en zonas costeras para reducir erosión.</p> <p>Reformas a la legislación sobre vivienda y urbanización para propiciar edificaciones climáticamente confortables y resistentes a los eventos hidrometeorológicos extremos.</p>	<p>Falta de seguimiento de proyectos por parte del Gobierno debido a los cambios de Presidencia Municipal y Gubernatura.</p> <p>Falta de Compromiso de los gobiernos a incorporar criterios bioclimáticos a los edificios públicos nuevos o en rehabilitación.</p> <p>Falta de Planeación para obtener beneficios económicos mediante el MDL del Protocolo de Kioto, para apoyar el financiamiento de</p>

		proyectos de mitigación de emisiones de GEI en el sector vivienda.
Salud pública	Programas de prevención contra oleadas de calor. Vigilancia y control de enfermedades sensibles al clima.	Grupos vulnerables, y de extrema pobreza que no cuentan con los recursos necesarios. Lineamientos de los conocimientos. Falta de capacidad financiera que permita mejorar los servicios de salud y la calidad de vida.

TAMAULIPAS:

PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS²⁰

ESTRATEGIAS MÁS RELEVANTES DEL PEDT ASOCIADAS AL CAMBIO CLIMATICO

EJE	ESTRATEGIAS
TAMAULIPAS SEGURO	8.1 Fomentar una cultura de la prevención de desastres que fortalezca la capacidad de la población para superar fenómenos naturales y accidentes de impacto comunitario. 8.2 Modernizar el ordenamiento en materia de vigilancia e inspección para la prevención de riesgos y protección a la población en casos de desastres. 8.3 Multiplicar la actividad y cobertura de los centros de atención de emergencias con acciones de infraestructura, capacitación y participación social.
TAMAULIPAS HUMANO	2.6 Consolidar la vigilancia epidemiológica con criterios de respuesta inmediata a la atención y control de riesgos y afectación a la salud. 4.1 Fortalecer la investigación y el desarrollo de proyectos de salud para prevenir y atender las prioridades de salud , así como formar cuadros de investigación en las unidades de salud. 10.1 Integrar una política con criterios de equidad social e igualdad de género, cobertura en zonas urbanas y rurales , y de coordinación entre órdenes de gobierno. 12.2 Ampliar las alternativas comunitarias y el acceso de las familias con mayor rezago a materiales y técnicas para la autoconstrucción de vivienda con criterios de organización, capacitación, asistencia y sustentabilidad.
TAMAULIPAS	12.1 Fomentar la participación ciudadana y de los sectores productivos en la formación de una conciencia

²⁰ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Tamaulipas, Programa Estatal de Cambio Climático Tamaulipas 2015-2030, Disponible en: <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/09/cxli-111-150916F-ANEXO.pdf> [23 de Agosto de 2019].

SUSTENTABLE	ambiental sustentable que proteja los recursos naturales.
	12.2 Crear un entorno de participación pública, social y privada en las políticas ambientales de calidad del aire y agua.

EJES ESTRATEGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	
POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCION
<p>A.2.Reducción de las condiciones de vulnerabilidad de la sociedad Objetivo: Desarrollar mecanismos y acciones para atender a personas y comunidades tanto urbanas como rurales a fin de reducir los impactos del cambio climático en su salud, su calidad de vida, sus bienes y su acceso a servicios.</p>	<p>A.2.1. Impulsar programas de adaptación que articulen los ordenamientos ecológicos regionales, los atlas de riesgo y los programas de desarrollo urbano considerando los efectos del cambio climático. A.2.2. Promover con los tres órdenes de gobierno proyectos integrales para la reubicación de población que habita en zonas de alto riesgo. A.2.3. Actualizar reglamentos de construcción de viviendas y obras públicas que incorporen criterios climáticos, para mejorar el uso de energía, las azoteas verdes, así como la captación de agua. A.2.4. Promover y fortalecer áreas verdes arboladas y bosques con plantas nativas de cada región. A.2.5. Impulsar con los órdenes de gobierno la rehabilitación, regulación y administración de la infraestructura hidráulica, y la construcción de drenaje pluvial y sistema A.2.6. Fortalecer con elementos para enfrentar los impactos climáticos el sistema estatal de seguridad en salud, los mecanismos de coordinación y los procedimientos anticipatorios, de atención en las alertas, contingencias y emergencias de salud pública. A.2.7. Establecer un programa de fomento a los huertos familiares de traspatio tanto en zonas urbanas como rurales para contribuir a la seguridad alimentaria. A.2.8. Establecer una estrategia estatal de género y cambio climático. A.2.9. Elaborar inventario de especies de flora nativas por municipio para que sean consideradas de atención prioritaria dentro de los instrumentos de planeación urbana y municipal.</p>
<p>A.3.1. Fomento de la Adaptación al cambio climático en los sectores productivos y la infraestructura. Objetivo: Incrementar el conocimiento y la capacidad de acción frente al cambio climático de los distintos sectores</p>	<p>A.3.1. Fortalecer a las organizaciones productivas del sector primario con conocimientos y prácticas de manejo sustentable que permitan monitorear y prevenir los impactos del cambio A.3.2. Fortalecer las acciones de modernización y tecnificación de la infraestructura de riego a fin de disminuir pérdidas en agua. A.3.3. Establecer un programa de fomento a la diversificación productiva y a los sistemas agrosilvopastoriles como medida de adaptación en zonas agrícolas de temporal y zonas ganaderas. A.3.4. Impulsar el uso de coberturas de riesgos y producción por contrato en granos básicos, hortalizas, frutas, productos pecuarios y pesqueros. A.3.5. Establecer un programa de protección de polinizadores para las zonas agrícolas. A.3.6. Establecer acciones para la conservación y restauración de suelo en tierras agrícolas, pecuarias y forestales. A.3.7. Fortalecer la investigación en especies forestales que puedan adaptarse mejor al cambio climático dando prioridad a especies nativas. A.3.8. Fortalecer programas de detección temprana y atención a enfermedades, plagas e incendios en las zonas</p>

<p>productivos a fin de reducir los impactos en la productividad y la economía estatal.</p>	<p>agropecuarias y forestales. A.3.9. Fortalecer el manejo forestal sustentable y la recuperación de ecosistemas forestales degradados utilizando especies nativas para incrementar la prestación de los servicios ecosistémicos. A.3.13. Establecer en coordinación con la federación un programa de evaluación e inversión para la reducción de la vulnerabilidad frente al cambio climático en la infraestructura carretera y portuaria. A.3.14. Coordinar en conjunto con la federación un programa para evaluar y reducir la vulnerabilidad de la infraestructura e instalaciones estratégicas del sector energético expuestos a amenazas climáticas.</p>
<p>A.4. Fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales para la adaptación. Objetivo: Establecer acciones para mejorar el conocimiento sobre los impactos del cambio climático en Tamaulipas, así como fortalecer la coordinación, la participación activa de la sociedad, la comunicación y la educación para la adaptación.</p>	<p>A.4.1. Fortalecer, consolidar y articular los sistemas de gestión integral de riesgos. A.4.2. Fortalecer la investigación y el monitoreo sobre los ecosistemas terrestres, costeros y marinos y evaluar periódicamente el impacto de los eventos climáticos. A.4.3. Fortalecer la investigación y divulgación sobre el impacto del cambio climático en poblaciones urbanas y rurales y las medidas de adaptación. A.4.4. Promover la elaboración y actualización de estudio sobre impactos del cambio climático y medidas de adaptación en los sectores primario, secundario y terciario de Tamaulipas. A.4.5. Integrar en el marco de las asignaturas estatales de la SEP para la educación secundaria un temario sobre conocimientos básicos de cambio climático con enfoque en la adaptación. A.4.6. Establecer en conjunto con CONACYT y el Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (COTACyT) un fondo mixto para la investigación en vulnerabilidad y adaptación al cambio climático. A.4.7. Concluir la elaboración de los ordenamientos ecológicos regionales con criterios de adaptación y su publicación en el periodo oficial a fin de que adquieran un carácter vinculante. A.4.8. Diseñar e instrumentar mecanismos para la información, comunicación y promoción de la participación social en toma de decisiones y la instrumentación de acciones de adaptación con enfoque de género. A.4.9. Establecer un programa de fortalecimiento de las capacidades municipales para la adaptación, integrando conceptos, escenarios climáticos y análisis de vulnerabilidad. A.4.10. Crear un fondo estatal para la restauración y el fortalecimiento de la resiliencia de los ecosistemas más degradados y más vulnerables al cambio climático, así como la prevención y recuperación de ecosistemas afectados por eventos climáticos extremos. A.4.11. Elaborar y dar seguimiento a un portal estatal sobre cambio climático como un medio para informar y sensibilizar a todos los sectores de la población en la materia, incluido los avances del PECC. A.4.12. Elaborar e instrumentar una campaña de sensibilización en redes sociales y medios de comunicación que incentive la participación ciudadana para la reducción de la vulnerabilidad y el fortalecimiento de las capacidades para la adaptación. A.4.13. Impulsar y fortalecer la cooperación regional y binacional en materia de cambio climático, biodiversidad y medio ambiente. A.4.14. Establecer un mecanismo para certificar que los planes de desarrollo municipal incorporen el establecimiento de medidas de reducción de la vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en el ámbito de su jurisdicción.</p>

A.4.15. **Desarrollar un sistema estatal de monitoreo y evaluación de la adaptación al cambio climático que integre al sector público, privado, social y a la comunidad científica.**

VERACRUZ:

PROGRAMA VERACRUZANO ANTE EL CAMBIO CLIMATICO²¹

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
<p>Eje 1. Detección y seguimiento del cambio climático.</p>	<p>Objetivo 1.2: Mejorar sustancialmente el conocimiento sobre los efectos del cambio y la variabilidad del clima en el estado de Veracruz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación del Centro Estatal de Estudios del Clima. - Generación de un sistema meteorológico estatal moderno (incluyendo pronóstico numérico y vigilancia por satélite y radar). - Fomento a la investigación en temas frontera sobre climatología y meteorología del estado. - Generación de un banco de datos hidroclimáticos y oceánicos de calidad, en línea y en tiempo real, que conjunte distintas bases de datos existentes y contenga ligas a centros internacionales de datos observados y de re-análisis. - Capacitación periódica a personal de dependencias oficiales relacionadas con meteorología o climatología.
<p>Alcances geográfico Este sistema de investigación sobre detección y seguimiento del cambio y la variabilidad del clima del estado de Veracruz, debe comprender las cuencas hidrológicas que drenan al estado, más allá de sus fronteras.</p>		
<p>Costos estimados 8.4 millones de pesos en tres años para las cuatro acciones, en los plazos indicados.</p>		
<p>Programas o políticas públicas existentes Decreto de Creación de la Secretaría de Protección Civil. Programa Veracruzano de Protección Civil. Programa Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Secretaría de Educación de Veracruz. Fomento a la investigación e innovación educativas Programa ABC Agua, Bosques y Cuencas.</p>		
<p>Institución coordinadora Secretaría de Protección Civil.</p>		
<p>Instituciones co-partícipes</p>		

²¹ México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Veracruz, Programa Veracruzano ante el Cambio Climático, pp. 97-165., Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-5-Programa-Veracruzano-ante-el-Cambio-Climatico-2009.pdf> [30 de Agosto de 2019].

Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Instituciones de investigación y enseñanza superior.
Oportunidades La existencia del Centro Estatal de Estudios del Clima y de instituciones locales dedicadas al tema, además de las ventajas que tendrá insertar al estado de Veracruz en las redes internacionales de vigilancia y prevención ante fenómenos meteorológicos extremos y su posible intensificación, por efecto del cambio climático, lo que le permitiría obtener fondos externos para financiar algunas acciones señaladas.
Dificultades Posible escasez de recursos para implementar las acciones.
Beneficios colaterales Infraestructura física y humana mejor preparada para la prevención de riesgos por hidrometeoros. ♣ Consolidación de un sistema de investigación sobre detección y seguimiento del cambio y la variabilidad del clima en el estado.
Implicaciones de la inacción Falta de información para la toma de decisiones antes hidrometeoros peligrosos y efectos del cambio climático. ♣ Mayor riesgo por hidrometeoros para grupos de población vulnerables.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
<p>Eje 1. Detección y seguimiento del cambio climático.</p>	<p>Objetivo 1.3: Contribuir a la generación de capital humano en mitigación de emisiones de GEI y adaptación al cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Formación de diez expertos en causas y efectos del cambio climático, para incorporarse a instituciones de investigación o dependencias gubernamentales del estado. - Capacitación a académicos y funcionarios gubernamentales de los diferentes niveles, sobre cambio climático y el PVCC. - Capacitación a empresarios en innovación orientada al cambio climático. - Estancias de 10 especialistas (posgraduados) en cambio climático en empresas importantes de la entidad, así como de expertos técnicos en eficiencia energética y en comercio de emisiones (bonos de carbono). - Capacitación de recursos humanos de atención a visitantes en caso de desastres en sitios turísticos del estado.
<p>Costos estimados Costo aproximado: 8.4 millones en tres años.</p>		
<p>Normas y Programas Estatales Plan Veracruzano de Desarrollo Programa Veracruzano de Protección Civil Programa Veracruzano de Medio Ambiente. Programa Sectorial de Comunicación Social Programa Tú Decides. Programas de la oficina de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía en el estado de Veracruz SEV. Programa de desarrollo curricular. Subprograma del Sistema estatal de apoyo integral al estudiante.</p>		
<p>Institución coordinadora Secretarías de Protección Civil de Veracruz.</p>		
<p>Instituciones co-participes</p>		

Secretaría de Educación, instituciones de Investigación y Educación Superior, Consejo Veracruzano de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, Cámaras industriales y Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado.
Oportunidades Hay interés por parte de la sociedad en el tema de cambio climático.
Dificultades Posible escasez de recursos para implementar las acciones.
Beneficios colaterales Incremento de la conciencia relativa al cambio climático entre funcionarios gubernamentales y empresarios. ♣ Mejoramiento del nivel académico de las instituciones de educación superior en materia de cambio climático. ♣ Capacitación actualizada en la prevención de riesgos por hidrometeoros. ♣ Elevación del nivel profesional de la Secretaría de Protección Civil. Formación de líderes en este tema en el sector empresarial y la población civil. ♣ Multiplicación de los grupos de académicos relacionados al cambio climático.
Implicaciones de la inacción Falta de preparación para enfrentar los retos del cambio climático y pérdida de oportunidades para aprovechar el cambio climático como detonador de acciones de mejora de la calidad de vida de la población veracruzana.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 2. Mitigación de emisiones de GEI.	Objetivo 2.1: Establecer mecanismos y acciones que induzcan la reducción del consumo eléctrico y que mitiguen las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	- Promoción y gestión para que los ayuntamientos transiten a un sistema de alumbrado público basado en energías no convencionales. - Implantación de un programa estatal de ahorro de energía en edificios públicos. - Optimización de la capacidad instalada de generación de energía. - Implantación de auditorías energéticas en edificios públicos. - Promoción del Programa GEI México en la industria veracruzana con incentivos fiscales locales. - Fomento del ahorro de energía en escuelas públicas y privadas del estado. - Fomento de la reducción de pérdidas en la transmisión y distribución de energía.
Alcances geográfico Todo el estado, especialmente las áreas urbanas e industriales. Este programa involucra a cerca del 40% de la población de Veracruz y alrededor de 23 mil planteles educativos con una población superior a los 2 millones.		
Costos estimados Sesenta millones de pesos en tres años.		
Normas y Programas estatales Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010. Programa Veracruzano de Medio Ambiente.		

Programa Sectorial de Comunicación Social. Programa Tú Decides.
Institución coordinadora SEDESMA.
Instituciones co-participes SEFIPLAN, CFE, SEV, H. Legislatura y Ayuntamientos, Representación estatal de la Comisión Nacional para el Ahorro de la Energía (CONAE) e iniciativa privada.
Oportunidades Existencia de recursos para la mitigación.
Dificultades Falta de sensibilidad de los tomadores de decisiones y de la población. ♣ Costos de instalación y período de recuperación.
Beneficios colaterales Ahorro en la facturación por consumo eléctrico. ♣ Reducción sensible de emisiones de GEI. ♣ Ayuntamientos y empresas con responsabilidad ambiental. ♣ Mitigar emisiones de CO2 por cada acción. ♣ Transición a un modelo energético más limpio. ♣ Apertura del mercado de carbono para Veracruz, mediante mercado convencional y alternativo. ♣ Desarrollo de proyectos que aprovechen los mecanismos de flexibilidad del protocolo de Kioto (bonos de carbono) para Veracruz.
Implicaciones de la inacción Los escenarios de emisiones de GEI indican que la contribución de Veracruz a las emisiones nacionales puede incrementarse en un 200% en un plazo de 10 años si no se implementan acciones de mitigación de emisiones.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 2. Mitigación de emisiones de GEI.	Objetivo 2.2: Coadyuvar a mitigar las emisiones de GEI mediante el manejo adecuado de residuos.	- Formación de un sistema inter-municipal de gestión de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) para la utilización de metano con propósitos de generación eléctrica. - Aprovechamiento del biogás producido por los residuos ganaderos con fines de generación eléctrica. - Fomento de los sistemas de depuración de aguas residuales para el aprovechamiento del biogás producido en la generación de electricidad.
Alcances geográfico Acciones 1 y 3: Todo el estado, especialmente en las áreas conurbadas e industriales. Acción 2: Generación de energía eléctrica en 25 ayuntamientos ganaderos.		
Costos estimados		

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/SAPI-ISS-17-19>

La inversión debe ser recuperable en términos de la producción energética resultante y el uso de MDL.
Programas o políticas públicas existentes Ley Estatal de Protección Ambiental Plan Veracruzano de Desarrollo Programa ABC. Agua, Bosques y Cuencas Programa Veracruzano de Medio Ambiente Programa Tú Decides Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesca.
Institución coordinadora SEDESMA
Instituciones co-participes SEDARPA, SEDECO, H. Legislatura, Ayuntamientos, representación estatal de la CONAE, iniciativa privada y asociaciones ganaderas.
Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> ♣ Obtención de recursos económicos por proyectos dentro de los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL). ♣ Existencia de mercado internacional de carbono. ♣ Al momento se encuentran en operación doce plantas de tratamiento de agua residual sujetas de ingresar al programa de la acción 3.
Dificultades Costos de certificación para la implantación de MDL. <ul style="list-style-type: none"> ♣ Falta de difusión entre los actores involucrados. ♣ Necesidad de establecer acuerdos de gestión intermunicipal de RSU.
Beneficios colaterales Se atiende la gestión de residuos de manera integral. <ul style="list-style-type: none"> ♣ Se accede al mercado de bonos de carbono. ♣ Se pueden realizar proyectos de MDL del Protocolo de Kioto.
Implicaciones de la inacción <ul style="list-style-type: none"> ♣ Mayores emisiones a la atmósfera de GEI ♣ El problema de gestión de RSU se está convirtiendo en un problema de salud pública en zonas metropolitanas.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 3. Biodiversidad	Objetivo 3.1: Implementar medidas de adaptación o mitigación orientadas a la conservación de la biodiversidad, como parte de la estrategia para enfrentar el cambio climático	- Implementación de programas para rescate y fomento del uso de plantas útiles nativas (sombra, cercas vivas) con especies resistentes a los parámetros ambientales cambiantes. - Establecimiento de mecanismos de control sobre la quema de residuos agrícolas.
Alcances geográfico Considerar Áreas Prioritarias para la Conservación de la CONABIO: Regiones Terrestres Prioritarias (RTP), Regiones Hidrológicas Prioritarias		

<p>(RHP), Regiones Marinas Prioritarias (RMP) y Áreas de Interés para la Conservación de las Aves (AICAS), así como las Áreas Naturales Protegidas (ANP) del estado. Los corredores entre ANP pueden diseñarse considerando gradientes altitudinales, por ejemplo, entre Cofre de Perote y Pico de Orizaba, o desde estas ANP en dirección a la región costera.</p>
<p>Costos estimados Alrededor de 30 millones de pesos en tres años.</p>
<p>Programas o políticas públicas existentes Ley Estatal de Protección Ambiental Plan Veracruzano de Desarrollo 2005 - 2010 Iniciativa ABC Agua, Bosques y Cuencas Programa Veracruzano de Agricultura, Ganadería, Forestal, Pesca y Alimentación 2005- 2010 Programa Sectorial de Desarrollo Social y Medio Ambiente del estado de Veracruz 2008-2010 Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el estado de Veracruz PROARBOL</p>
<p>Institución coordinadora SEDESMA</p>
<p>Instituciones co-participes SEDARPA, instituciones de educación superior e investigación; Ayuntamientos, CONAFOR, CONABIO, CONANP, INIFAP.</p>
<p>Oportunidades ♣ Fortaleza de los grupos de investigación de la Universidad Veracruzana y del Instituto de Ecología, A.C., en el conocimiento de la biodiversidad y ecosistemas del estado de Veracruz.</p>
<p>Dificultades ♣ Alto grado de presión actual sobre los recursos naturales ♣ Alto grado de deterioro actual de los ecosistemas (bajo porcentaje del territorio con cobertura original)</p>
<p>Beneficios colaterales ♣ Conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y los bienes y servicios que prestan ♣ Preservación de áreas verdes. ♣ Evitar desaparición y reemplazo de ecosistemas. ♣ Fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de modelación del clima y sus impactos en la biodiversidad. ♣ Mitigación de emisiones por captura de carbono por la vegetación ♣ Evitar extinción de especies.</p>
<p>Implicaciones de la inacción ♣ Pérdida definitiva de especies y ecosistemas ♣ Pérdida de recursos derivados de especies y ecosistemas ♣ Mayores emisiones de carbono por deforestación y cambio de uso de suelo</p>

POLITICAS PÚBLICAS Y/O	OBJETIVO	ACCIONES
------------------------	----------	----------

ESTRATEGIAS		
Eje 3. Biodiversidad	Objetivo 3.2: Reducir la fragilidad de los ecosistemas forestales (bosques, selvas, humedales, etc.), así como incrementar su biomasa y productividad, para coadyuvar en la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.	- Desarrollo de programas de monitoreo y protección forestal. .
Alcances geográfico Las actividades de restauración forestal y de reforestación corresponden principalmente a las partes altas del estado. Enfocar acciones a ecosistemas que presenten una mayor vulnerabilidad, de acuerdo a los propios inventarios.		
Costos estimados Aproximadamente 20 millones de pesos en tres años.		
Programas o políticas públicas existentes Ley Estatal de Protección Ambiental Plan Veracruzano de Desarrollo 2005 - 2010 Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el estado de Veracruz Iniciativa ABC Agua, Bosques y Cuencas Programa Veracruzano de Agricultura, Ganadería, Forestal, Pesca y Alimentación 2005- 2010 Proyecto del Instituto Nacional de Ecología y el Banco Mundial, sobre instrumentación de acciones de adaptación al cambio climático en humedales de Alvarado, Veracruz. PROARBOL		
Institución coordinadora SEDARPA y SEDESMA		
Instituciones co-participes SEDESMA, Representaciones Estatales de la SEMARNAT y CONAFOR Instituciones de Investigación y Educación Superior, Ayuntamientos, INIFAP		
Oportunidades ♣ Algunos objetivos comunes entre las entidades coparticipantes podrían ayudar a economizar recursos en estas acciones.		
Dificultades ♣ Alto número de áreas sin cobertura forestal o con altos grados de deterioro. ♣ Lograr un vínculo entre los principales actores de dependencias participantes. ♣ Limitaciones de financiamiento.		
Beneficios colaterales ♣ Promoción del desarrollo sustentable de los bosques y reforzamiento del conocimiento de los ecosistemas forestales. ♣ Mejor relación de la población con las superficies forestales. ♣ Recuperación de especies bajo algún estatus de conservación, que por los cambios ambientales presenten riesgo de desaparecer.		
Implicaciones de la inacción ♣ Pérdida del recurso suelo. ♣ Pérdida de los servicios ambientales proporcionados por los bosques.		

- ♣ Cambio en el corto plazo de los rasgos medioambientales.
- ♣ Aumento de emisiones de CO2 por cambio de uso de suelo.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 4. Aspectos hídricos	Objetivo 4.1: Reducir la contaminación de los principales ríos y cuerpos de agua, como medida de adaptación ante potenciales reducciones de la disponibilidad del recurso agua por efecto del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión a las 88 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales existentes en el estado. - - Impulso a programas conjuntos de tratamiento de aguas residuales (por cuenca) y estrategias de rehabilitación de cuerpos de agua.
Alcances geográfico Implementación particularmente urgente en los principales centros urbanos e industriales de los corredores.		
Costo aproximado Diecisiete millones de pesos en tres años.		
Programas o políticas públicas existentes PROMAGUA, a través del Organismo de Cuenca Golfo Norte y Golfo Centro. Programa Hidráulico Estatal 2005 - 2025. Programa Veracruzano de Desarrollo Programa Sectorial de Turismo Programa Sectorial de Desarrollo Social y Medio Ambiente Programa Tú Decides Programa ABC Programa Veracruzano de Protección Civil		
Institución coordinadora Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)		
Instituciones co-partícipes Secretaría de Protección Civil, Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Secretaría de Turismo, iniciativa privada e instituciones de educación superior e investigación.		
Oportunidades ♣ Fondos nacionales para construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento. ♣ Fondos internacionales para atenuar el deterioro de la calidad del agua. ♣ Recursos dentro del Fondo de Restauración y manejo del agua, de los bosques y las cuencas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.		
Dificultades Falta de coordinación entre los actores involucrados en los distintos niveles. ♣ Falta de saneamiento financiero de los sistemas municipales de agua y alcantarillado para acceder a créditos.		
Beneficios colaterales ♣ Actualización en forma conjunta de las bases de datos de calidad del agua. ♣ Promoción entre los usuarios industriales de la instalación de equipos para medir sus descargas ♣ Contribución a la actualización del inventario estatal y nacional de emisiones de GEI. ♣ Reducción de los procesos que contaminan el agua. ♣ Evitar enfermedades ocasionadas por agua contaminada.		

<ul style="list-style-type: none"> ♣ Reutilización del agua. ♣ Rehabilitación de ecosistemas, incluidos los costeros y playas. ♣ Reúso del agua e incremento de la sustentabilidad del manejo del agua.
<p>Implicaciones de la inacción</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Incremento en la contaminación del agua y en la pérdida de ecosistemas acuáticos y costeros. ♣ Pérdida continua de calidad del agua en ríos, lagos y lagunas. ♣ Menor disponibilidad de agua para ciertos usos. ♣ Mayor riesgo para la salud. ♣ Pérdida de turismo de playa.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 4. Aspectos hídricos	Objetivo 4.2: Pronosticar, en forma oportuna, los caudales de crecientes y niveles del agua en lugares expuestos a inundaciones, para disminuir el riesgo en la población; así como la prevención de sequías.	<ul style="list-style-type: none"> - Tránsito hacia de un sistema de protección civil preventivo/reactivo a uno preventivo/proactivo, que incluya la conformación de un fondo o la adquisición de seguros. - Estudios y pronósticos climáticos para el alertamiento temprano en diez cuencas. - Implementación de sistemas de alerta temprana ante lluvias intensas y ondas de calor en subcuencas prioritarias, según los registros históricos de desastres hidrometeorológicos. - Incorporación en los atlas de consideraciones preventivas de gestión de riesgo ante al CC bajo diversos escenarios.
Alcances geográfico		
Las cuencas de mayor incidencia de inundaciones y desbordamientos (ríos Papaloapan, Pánuco, Coatzacoalcos, Jamapa, La Antigua, Nautla, Tecolutla y ríos de respuesta rápida); y las zonas semiáridas, susceptibles de sufrir sequías.		
Costos estimados		
Cien millones en tres años		
Programas o políticas públicas existentes		
Programa Hidráulico Estatal 2005 a 2025. Programa ABC, Agua, Cuencas, Bosques. Programa Veracruzano de Protección Civil.		
Institución coordinadora		
Secretaría de Protección Civil.		
Instituciones co-participes		
Organismos de Cuenca Golfo Norte y Centro, Centro Nacional de Desastres, Ayuntamientos e instituciones de educación superior e investigación, Secretaría de Gobernación, CENAPRED, SEDESOL, SSA, SEMARNAT y CONAGUA.		
Oportunidades		
♣ Experiencia en la instalación de la red hidroluviométrica de alerta temprana en la cuenca del río La Antigua.		

<p>Dificultades</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Coordinar la participación conjunta de los actores involucrados en los distintos niveles.
<p>Beneficios colaterales</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Estrategias para prevenir riesgos pasando de lo reactivo a lo proactivo. ♣ Conocer a mayor detalle el fenómeno de precipitación escurrimiento, para las cuencas con respuesta rápida. ♣ Experiencia en la utilización de modelos del clima para determinar la vulnerabilidad.
<p>Implicaciones de la inacción</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Pérdidas de vidas humana y de recursos materiales.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 4. Aspectos hídricos	Objetivo 4.3: Mejorar la eficiencia de los organismos operadores, como estrategia para enfrentar déficit hídrico por cambio climático.	- Difundir los Índices de Gestión del prestador de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

<p>Costos</p> <p>Veintisiete millones en tres años</p>
<p>Programas o políticas públicas existentes</p> <p>Programa Veracruzano de Desarrollo. Programa Hidráulico Estatal 2005 – 2025. Programa ABC Aguas, Bosques y Cuencas Programa Sectorial de Turismo.</p>
<p>Institución coordinadora</p> <p>Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV).</p>
<p>Instituciones co-participes</p> <p>Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Organismos de Cuenca Golfo Norte y Golfo Centro, Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) y Congreso del Estado, SEMARNAT y CONAGUA.</p>
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Financiamiento nacional para mejora de los organismos de agua municipales. ♣ Financiamiento nacional para esquemas de ahorro de energía eléctrica.
<p>Dificultades</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Falta de información y continuidad de las series de datos. ♣ Falta de continuidad en los programas municipales, estatales y federales. Falta de salud financiera de los sistemas de agua potable, que los deja fuera de esquemas de financiamiento
<p>Beneficios colaterales</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Ahorro en los servicios de agua potable, así como su saneamiento financiero. ♣ Aprovechamiento eficiente del agua. ♣ Acceso a los programas federales de apoyo.

<ul style="list-style-type: none"> ♣ Conocer y mejorar los indicadores de Gestión de los organismos operadores para mejorar la calidad de los servicios. ♣ Disminución de emisiones de CO2 por reducción del consumo de energía para bombeo de agua. ♣ Implantación de sistemas de información para 32 organismos operadores municipales. ♣ Abatimiento de las deficiencias en las tarifas para servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. ♣ Impulso a la cultura del agua.
<p>Implicaciones de la inacción</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Rezago creciente en la cobertura del servicio de agua a la población. ♣ Pérdida de disponibilidad del agua por efectos del cambio climático. ♣ Problemas de salud en la población por calidad del agua pobre.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 5. Costas	<p>Objetivo 5.1: Proteger el litoral veracruzano para reducir los efectos del cambio climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo continuo de parámetros oceanográficos en los principales puertos de Veracruz (Tuxpan, Veracruz, Alvarado, Coatzacoalcos). - Realización de estudios y modelos para determinar la dinámica litoral y marina a lo largo de las costas veracruzanas. - Creación de un atlas de riesgos y vulnerabilidad costera del estado de Veracruz. - Establecimiento de un programa regional para la conservación y rehabilitación de los humedales, lagunas costeras, arrecifes y dunas. - Diseño y desarrollo de infraestructura de protección ante un incremento del nivel del mar
<p>Alcances geográfico Costa del estado y cuerpos de agua de la planicie costera.</p>		
<p>Costos estimados 45 millones en tres años.</p>		
<p>Programas o políticas públicas existentes Plan Veracruzano de Desarrollo, Programa Veracruzano del medio ambiente, Programa ABC, Programa Veracruzano de Protección Civil. Red Nacional de Estaciones Oceanográficas y Meteorológicas del IMT.</p>		
<p>Institución coordinadora Secretaría de Protección Civil.</p>		
<p>Instituciones co-participes Administración Portuaria Integral, Instituto Mexicano del Transporte e instituciones de investigación y enseñanza superior. SEMARNAT</p>		
<p>Oportunidades ♣ Existencia de fondos nacionales e internacionales sobre adaptación de zonas costeras al cambio climático, aportarán insumos para ordenamientos territoriales costeros.</p>		
<p>Dificultades ♣ Lograr la participación coordinada de los actores involucrados en los distintos niveles de gobierno. ♣ Limitada disponibilidad de recursos</p>		

<p>Beneficios colaterales</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Mejoramiento del sector turístico, habitacional y portuario en el litoral veracruzano. ♣ Protección de las personas que habitan en zonas bajas del litoral. ♣ Reducción en las tasas de erosión de las playas. ♣ Protección a los humedales costeros y zonas de arrecifes.
<p>Implicaciones de la inacción</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Pérdida de litoral, humedales, dunas y arrecifes ♣ Reducción del valor de los inmuebles ubicados en las costas ♣ Desplazamiento y relocalización del orden de 160,000 personas que habitan en zonas bajas. ♣ Pérdidas en el sector turístico e industrial.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 5. Costas	Objetivo 5.2: Vigilar y proteger los acuíferos costeros a fin de prever la intrusión salina, ocasionada por sobreexplotación de los acuíferos o el incremento del nivel del mar.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de estudios y modelos para determinar el efecto del incremento de nivel en el mar, en el proceso de la intrusión salina en acuíferos costeros. - Implementación de un programa para reducir la contaminación de los cuerpos de agua superficiales orientado a su aprovechamiento cuando la intrusión salina inhabilite a los acuíferos costeros. - Inyección de agua superficial en los acuíferos, para almacenarla y atenuar la intrusión salina.
Alcances geográfico Costa del estado y cuerpos del agua superficiales y subterráneos de la planicie costera.		
Costos estimados 30 millones de pesos en tres años		
Programas o políticas públicas existentes Programa Hidráulico Estatal 2005 – 2025 Programa ABC Agua, Bosques y Cuencas Programa Sectorial de Desarrollo Social y Medio Ambiente 2008-2010		
Institución coordinadora Comisión del Agua del Estado de Veracruz.		
Instituciones co-participes Secretaría de Protección Civil , Comisión Nacional del Agua a través del Organismo de Cuenca Golfo Centro e instituciones de educación superior e investigación.		
Oportunidades ♣ Gestión ante el Organismo de Cuenca Golfo Centro y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para actualizar en forma conjunta las bases de datos de los usuarios de aguas subterráneas, así como las correspondientes a la disponibilidad de los acuíferos ubicados en		

Veracruz. ♣ Existencia de fondos nacionales e internacionales sobre protección de zonas costeras ante el cambio climático.
Dificultades ♣ Coordinación de la participación conjunta de los actores involucrados en los distintos niveles. ♣ Carencia de información sobre agua subterránea.
Beneficios colaterales ♣ Registro, control y seguimiento de los usuarios de aguas subterráneas, para los acuíferos seleccionados, protección de acuíferos y agua de calidad aceptable, se evita la sobreexplotación y se tiene un mayor conocimiento de las características de los acuíferos y de sus usuarios actuales y potenciales. ♣ Adecuación de los mantos acuíferos para evitar la intrusión salina. ♣ Recarga de acuíferos para aumentar la oferta de agua
Implicaciones de la inacción ♣ Problemas de sobreexplotación local en acuíferos. ♣ Pérdida del recurso agua. ♣ Intrusión salina a los acuíferos costeros. ♣ Afectaciones a la producción económica.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 6. Economía	Objetivo 6.1: Reducir el riesgo de los sectores turismo, industrial y portuario ante los efectos del cambio climático especialmente por aumento del nivel del mar.	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de mapas de riesgo por cambio climático para estos sectores (escalas 1:10,000 – 1:50,000). - Promoción de un fondo o seguro para la adaptación de estos sectores ante el aumento del nivel del mar. - Incorporación de medidas de adaptación para los nuevos desarrollos o de la remodelación en los sectores. - Reconversión de la infraestructura de soporte a estos sectores ante los efectos del cambio climático. - Reforestación y restauración ecológica con el fin de proteger las zonas turísticas, portuarias e industriales contra los efectos de cambio climático.
Alcances geográfico Puertos, corredores industriales y las zonas de turismo de playa, arqueológico y cultural de las zonas bajas del estado.		
Costos estimados Cincuenta millones de pesos		
Programas o políticas públicas existentes Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010. Programa de Desarrollo Económico. Programa Estatal de Comunicaciones. Programa de Salud Programa Estatal de Turismo.		

Ley de Desarrollo Regional y Urbano del Estado de Veracruz. Ley Estatal y Federal de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente. Ley de Fomento al Desarrollo Turístico e Industrial.
Institución coordinadora Secretaría de Turismo y Cultura de Veracruz.
Instituciones co-participes SEDESMA, Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, Secretaría de Protección Civil, iniciativa privada y representación estatal de la Secretaría de Turismo, FONATUR.
Oportunidades <ul style="list-style-type: none"> ♣ Alto crecimiento turístico nacional en el estado de Veracruz. ♣ La existencia de fondos internacionales para el desarrollo turístico, industrial y portuario. ♣ Existencia de políticas y programas gubernamentales para el sector turismo. ♣ El aumento de la promoción turística desde la federación a nivel nacional e internacional. ♣ Proceso de consolidación de las zonas urbanas industriales y petroleras.
Dificultades <ul style="list-style-type: none"> ♣ Falta de coordinación e intercambio de documentación intersectorial. ♣ Falta de coordinación jurídica entre los diferentes órdenes de gobierno. ♣ Competencia con otros estados de la República. ♣ Propensión a la construcción de infraestructura hotelera junto al mar
Beneficios colaterales <ul style="list-style-type: none"> ♣ El aumento de la competitividad de los sectores. ♣ Protección del patrimonio económico, cultural y natural del estado. ♣ Planificación sustentable del sector turismo, industrial y portuario.
Implicaciones de la inacción <ul style="list-style-type: none"> ♣ Pérdida de una de las fuentes de ingresos estatales más importantes. ♣ Daños a la infraestructura turística industrial y portuaria instalada. ♣ Pérdida de empleos y bienes sectoriales.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 7. Sociedad	Objetivo 7.1: Reducir los riesgos para la salud relacionados con el efecto del cambio climático.	- Establecimiento de programas de control de vectores transmisores de enfermedades relacionadas con el cambio climático. - Desarrollo de una campaña de comunicación y concientización de riesgos a la salud por efectos del cambio climático. - Inclusión en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de indicadores de cambio climático.

		<ul style="list-style-type: none"> - Integración de inventarios biológicos, a efecto de que los vectores puedan monitorearse y determinar el riesgo de transmisión de enfermedades por regiones. - Realización de investigaciones sobre distribución, frecuencia y factores de riesgo de enfermedades ante escenarios de cambio climático.
Alcances geográfico		
Población vulnerable, sobre todo la de menores ingresos, localizada en las zonas cálidas del estado de Veracruz.		
Costos estimados		
Una cifra significativa sería de 100 millones de pesos durante los próximos tres años.		
Programas o políticas públicas existentes		
Ley de Salud del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010.		
Institución coordinadora		
Secretaría de Salud del Estado de Veracruz.		
Instituciones co-participes		
Sector Salud, Secretaría de Protección Civil, Ayuntamientos e instituciones de educación superior e investigación. SEGOB (FOPRONDEN).		
Oportunidades		
♣ Programas de financiamiento nacional e internacional. ♣ Reducción de costos por prevención y control de enfermedades.		
Dificultades		
<ul style="list-style-type: none"> ♣ Condiciones actuales de deterioro en la infraestructura del sector salud en el estado de Veracruz. ♣ La propia situación económica y, en ocasiones, la falta de información en la sociedad para enfrentar las enfermedades transmitidas por vectores. ♣ Desinformación en los tomadores de decisiones y población en general de los posibles efectos del cambio climático sobre la salud. 		
Beneficios colaterales		
<ul style="list-style-type: none"> ♣ Desarrollo de la infraestructura del sector salud. ♣ Reducción de las afectaciones a la salud de la población y la potencial pérdida de vidas humanas ante los riesgos a la salud relacionados con el cambio climático. 		
Implicaciones de la inacción		
<ul style="list-style-type: none"> ♣ Deterioro en la calidad de vida de la población. ♣ Aumento de la prevalencia e incidencia de enfermedades asociadas a los impactos del cambio climático. ♣ Riesgo de pérdida de vidas humanas. 		

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
	Objetivo 7.2: Reducir los efectos negativos	- Reformas a la legislación sobre vivienda y urbanización para propiciar edificaciones climáticamente confortables y resistentes a los eventos hidrometeorológicos

Eje 7. Sociedad	<p>del cambio climático (disminución del confort térmico y riesgos por hidrometeoros) sobre viviendas y edificaciones</p>	<p>extremos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instrumentación de un manual de diseño arquitectónico y urbanístico ambientalmente responsable, por franjas altitudinales, a partir de la zonificación bioclimática nacional. - Aplicación de la orientación bioclimática y con el enfoque de prevención de desastres por hidrometeoros por parte de los fraccionamientos o edificaciones generados o promovidos desde el gobierno. - Compromiso de los gobiernos a incorporar dichos criterios a los edificios públicos nuevos o en rehabilitación. - Identificación de zonas de riesgo para los asentamientos humanos, y aplicación de políticas restrictivas estrictas para impedir las edificaciones en ellas. - Incentivos para programas de hipotecas verdes en los créditos de vivienda, que promuevan el uso racional del agua y la energía. - Fomento a la existencia de áreas para cultivos captores de CO2 en áreas habitaciones.
<p>Alcances geográfico Centros urbanos y de mayor crecimiento poblacional, con énfasis en nuevas zonas habitacionales o de edificaciones financiadas con recursos públicos.</p>		
<p>Costos estimados 15 millones en tres años</p>		
<p>Programas o políticas públicas existentes Plan Veracruzano de Desarrollo 2005-2010, Planes de desarrollo municipal, programas de ordenamiento territorial, legislación sobre vivienda y asentamientos humanos, Programa Veracruzano de Protección Civil</p>		
<p>Institución coordinadora Instituto Veracruzano de la Vivienda</p>		
<p>Instituciones co-participes SEDESMA, Secretaría de Protección Civil, Ayuntamientos, Cámaras de la Construcción, representación estatal de la Secretaría de Turismo e iniciativa privada (CESPEDES, por ejemplo). CONAVI, INFONAVIT.</p>		
<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Antecedentes múltiples de estudios y desarrollos tecnológicos en materia de diseño arquitectónico y urbanístico con enfoques bioclimáticos y de prevención de riesgos. ♣ Obtención de beneficios económicos mediante el MDL del Protocolo de Kioto, para apoyar el financiamiento de proyectos de mitigación de emisiones de GEI en el sector vivienda. ♣ Establecimiento de estrategias que combinen la utilización de ecotecnologías para la reducción de emisiones de GEI y el ahorro de agua, junto con las normatividad para edificaciones y vivienda para reducir impactos por riesgos hidrometeorológicos. 		
<p>Dificultades</p> <ul style="list-style-type: none"> ♣ Falta de coordinación entre sectores involucrados, falta de recursos económicos de la población adquirente de vivienda, falta de difusión de 		

técnicas de diseño arquitectónico y urbanístico con enfoques bioclimático y de prevención de riesgos, falta de condiciones favorables en el mercado para el uso de algunas tecnologías.
Beneficios colaterales ♣ Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de viviendas nuevas o remodeladas. ♣ Ahorro de energía y agua en viviendas y edificios públicos.
Implicaciones de la inacción ♣ Incrementos en consumos energéticos y niveles de riesgo por hidrometeoros, y deterioro de la calidad de vida de los habitantes de viviendas nuevas.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 7. Sociedad	Objetivo 7.3: Implementar una estrategia de comunicación y vinculación gubernamental para dar viabilidad a las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> - Programa permanente de difusión y divulgación sobre las consecuencias del cambio climático para el estado de Veracruz. - Desarrollo de una estrategia de comunicación dirigido a todo el sistema educativo del estado, con especial énfasis en la educación básica sobre el cambio climático y acciones para su mitigación y adaptación. - Mejoramiento de difusión hacia la sociedad, de información y planes, con base en la detección de la percepción social sobre el cambio climático. - Creación de mecanismos de coordinación interinstitucional para la mitigación de emisiones de GEI y adaptación al cambio climático. - Realización periódica de eventos y programas itinerantes para informar sobre CC a la sociedad. - Programas de capacitación de maestros de todos los niveles educativos y comunicadores en el tema de cambio climático. - Elaboración de portal electrónico sobre el Programa Veracruzano ante el Cambio Climático. - Desarrollo de materiales de difusión, con ejemplos del estado para la sociedad. - Mejoramiento de la vinculación interinstitucional entre los diferentes órdenes de gobierno.
Alcances geográfico Vinculación: los tres niveles de gobierno Difusión: la sociedad en general		
Costos estimados 30 millones en 3 años		
Programas o políticas públicas existentes Ley Estatal de Protección Civil Programa Veracruzano de Protección Civil Plan Veracruzano de Desarrollo 2005 – 2010 Programa Sectorial de Comunicación Social Programa Veracruzano de Medio Ambiente Programa Tú Decides. Programa Veracruzano de Comunicaciones		
Institución coordinadora		

Gobierno del Estado de Veracruz (Dirección de Comunicación Social y Secretaría de Protección Civil)
Instituciones co-partícipes SEV, SEDESMA, Ayuntamientos, instituciones de enseñanza superior.
Oportunidades ♣ Existencia de sensibilidad entre la población acerca del cambio climático.
Dificultades ♣ Coordinación de esfuerzos, evitando fricciones entre las dependencias involucradas. ♣ Propensión de algunos medios de comunicación al tratamiento superficial de la información sobre cambio climático.
Beneficios colaterales ♣ Mejoramiento de la conciencia ambiental de la población. ♣ Mayor eficiencia en el trabajo y la comunicación entre dependencias gubernamentales. ♣ Ahorro en costos operativos de distintos niveles de gobierno.
Implicaciones de la inacción ♣ Incremento de la vulnerabilidad ante el cambio climático debido a la desinformación ante los peligros y oportunidades que representa el cambio climático.

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 7. Sociedad Análisis de los patrones de vulnerabilidad ante el cambio climático relacionados al género en los diversos contextos, para definir las estrategias de intervención.	Objetivo 7.4: Considerar la perspectiva de género en la elaboración y aplicación de las acciones de adaptación ante el cambio climático y mitigación de emisiones de GEI.	- Desarrollo de políticas, medidas y acciones de mitigación de emisiones de GEI y adaptación ante el cambio climático que impliquen el género, y su relación con la raza, grupo étnico de pertenencia y edad, como variables fundamentales. - Determinación de los efectos específicos del cambio climático de acuerdo al género en cada una de las zonas de implementación de las estrategias de acción del programa estatal. - Análisis de los patrones de vulnerabilidad ante el cambio climático relacionados al género en los diversos contextos, para definir las estrategias de intervención. - Establecimiento de acuerdos interinstitucionales con dependencias públicas, privadas y organismos no gubernamentales que promuevan acciones de adaptación y mitigación con equidad de género. - Sensibilización de funcionarios públicos para definir agendas de trabajo, diseñar estrategias, programas y presupuesto ante el cambio climático desde la perspectiva de género, así como para su análisis, seguimiento y evaluación.
Alcances Vinculación de los tres niveles de gobierno. En una primera etapa, zonas del estado con mayor vulnerabilidad ante el cambio climático.		
Costos estimados \$ 30 millones en 3 años.		

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/SAPI-ISS-17-19>

<p>Programas o políticas públicas existentes Programa Estatal de las Mujeres 2005-2010 Programa de Apoyo a la Mujer Veracruzana del Medio Rural Plan Veracruzano de Desarrollo 2005 – 2010 Estrategia Nacional de Cambio Climático</p>
<p>Institución coordinadora Instituto Veracruzano de las Mujeres (Secretaría de Gobierno) e Institutos Municipales de las Mujeres.</p>
<p>Instituciones co-participes SEDESMA, Comisión Estatal de Derechos Humanos, SEV, Ayuntamientos, instituciones de educación superior.</p>
<p>Oportunidades ♣ Aprovechar los financiamientos internacionales que apoyan el logro de la equidad de género en la adopción de medidas de adaptación ante el cambio climático y mitigación de emisiones de GEI en el estado.</p>
<p>Dificultades ♣ Comprensión inicial del concepto de equidad de género y de cómo puede ser traducido en medidas concretas de adaptación y mitigación. ♣ Falta de representantes sensibilizados a los temas de equidad de género en todos los niveles de la toma de decisiones. ♣ Existencia y uso limitado de datos desagregados por género. ♣ La construcción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres es un proceso que requiere de tiempo y recursos, y sus resultados podrán verificarse sólo en el mediano y largo plazo.</p>
<p>Beneficios colaterales ♣ Construcción de patrones sustentables para el manejo de recursos naturales, económicos y sociales que permitan la participación efectiva y equitativa de hombres y mujeres en dichas tareas. ♣ Fortalecimiento de los esfuerzos desarrollados por diversas organizaciones y agencias, tanto nacionales como regionales e internacionales, en materia de cambio climático.</p>
<p>Implicaciones de la inacción ♣ Las mujeres seguirán siendo afectadas de manera diferenciada y mucho más severa por el cambio climático debido a su papel social y la discriminación en que viven. ♣ Las mujeres seguirán siendo sub representadas en la toma de decisión sobre aspectos relevantes en el abordaje de acciones relacionadas al cambio climático como la reducción de emisiones de gases con efecto invernadero, así como las estrategias de adaptación y mitigación.</p>

POLITICAS PÚBLICAS Y/O ESTRATEGIAS	OBJETIVO	ACCIONES
Eje 7. Sociedad	<p>Objetivo 7.5: Fortalecer la capacidad adaptativa de los grupos económica y geográficamente</p>	<p>- Elaboración de mapas de riesgo que permitan identificar la vulnerabilidad ante eventos hidrometeorológicos, tierras inestables y asentamientos humanos en situación de pobreza. - Promoción de una nueva cultura de la prevención y el mejoramiento de las condiciones de refugio a nivel de localidades.</p>

	vulnerables ante los impactos del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento de la formación de equipos multidisciplinarios para la implementación de acciones preventivas ante el cambio climático. - Recopilación de información socioeconómica de las regiones con mayor vulnerabilidad.
Alcances geográfico		
Zonas del estado con mayor vulnerabilidad geográfica y económica: litoral, perímetros de zonas inundables; áreas de deslaves.		
Costos estimados		
Cincuenta millones de pesos.		
Programas o políticas públicas existentes		
Programa Veracruzano de Protección Civil. Ley Estatal de Protección Civil. Ley Estatal de Protección Ambiental. Proyecto de Atlas de Riesgos del CENAPRED junto con el Gobierno del Estado.		
Institución coordinadora		
Secretaría de Protección Civil.		
Instituciones co-participes		
SEDARPA, Secretaría de Salud, Ayuntamientos, instituciones de educación superior, CENPARED.		
Oportunidades		
♣ La existencia de recursos de ayuda disponibles -tanto nacionales como internacionales- para grupos vulnerables.		
Dificultades		
♣ Barreras que limitan el acceso de los pobres a los beneficios económicos para enfrentar los efectos del cambio climático, particularmente entre las personas pobres de zonas rurales y las mujeres.		
Beneficios colaterales		
<ul style="list-style-type: none"> ♣ Generación de información para la elaboración de instrumentos de gestión de riesgos. ♣ Desarrollo de programas que promuevan productos sustentables locales. 		
Implicaciones de la inacción		
<ul style="list-style-type: none"> ♣ Afectación en la calidad de vida de los integrantes de grupos vulnerables. ♣ Aumento de las condiciones de riesgo de los grupos vulnerables como resultado de los impactos del cambio climático. ♣ Emigración de grupos vulnerables hacia centros urbanos y fuera del estado. 		

YUCATÁN:

PROGRAMA ESPECIAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN²²

- **Objetivos, estrategias, líneas de acción y políticas para el tema estratégico de adaptación al cambio climático.**

ESTRATEGIA	Reforzar la infraestructura urbana de la zona costera para lograr una mayor protección ante los impactos derivados del cambio climático.		
		Responsable	Corresponsable
LÍNEAS DE ACCIÓN	-Establecer medidas obligatorias para la construcción de nuevas edificaciones que consideren la mayor intensidad .	Seduma	Sefotur, Canaco, Canacintra, Canadevi
	-Incorporar el análisis de riesgos climáticos en fase de proyecto de nuevas instalaciones industriales y de servicios.	Seduma	Sefotur, Canaco, Canacintra, Canadevi.
	-Diseñar o remodelar estructuras del sector servicios e industrial para garantizar su resistencia a eventos extremos .	-----	-----
	-Promover refuerzos estructurales en la infraestructura económica y/o reubicación en áreas lejanas a la línea de costa .	Seduma	Canacintra, Canaco, Cetur
	-Extender el uso de seguros de reubicación ante incidencia de eventos extremos .	Procivy	Canacintra, Canaco, Cetur
	- Consolidar los sistemas de protección civil en el sector turístico .	-----	Sefotur, Seduma

²² México ante el Cambio Climático, Sitio Oficial del País, Instrumentos de Política Pública en materia de cambio climático por Entidad Federativa, Yucatán, Programa Especial de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Yucatán, Disponible en: <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-1-Decreto-176.2014-Programa-Especial-de-Acci%c3%b3n-Yucat%c3%a1n-2014.pdf> [21 de Agosto de 2019].

CONSIDERACIONES GENERALES

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada. De ahí, la importancia de conocer a cada uno de los instrumentos de políticas públicas locales en materia de cambio climático, y la forma en que en concreto contribuye y apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población.

Entidad	Enunciación
El Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Baja California	Únicamente realiza mención de la Protección Civil en el punto 3.3.2 referente a la Evaluación de políticas.
El Plan de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Baja California Sur	El Plan cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> - Un sistema de Protección Civil, señalando que la población tiene cierta cultura de prevención del peligro que imponen los huracanes. - Proporciona recomendaciones en cuanto a las Medidas de Mitigación, cuya prioridad es atender a la población más vulnerable que habita en esa zona reforzando la colaboración con el sistema de protección civil, además de aportarles alternativas de reubicación. - Establece la creación de un atlas de riesgo y vulnerabilidad costera para y los municipios. - Considera que es parte fundamental de la Protección Civil establecer sistemas de alerta temprana en caso de desastres naturales.
<i>Programa Estatal ante el Cambio Climático del Estado de Campeche</i>	El programa menciona que será responsabilidad del gobierno la Seguridad y Certeza Jurídica, la cual se deberá fortalecer mediante la prevención de riesgos y protección civil.
<i>Programa de acción ante el Cambio Climático del Estado de Chiapas</i>	El programa establece: <ul style="list-style-type: none"> - La creación de un Atlas a escalas adecuadas de riesgos municipales y comunitarios, basados en mapas existentes elaborados por el Instituto de Protección Civil y Manejo Integral de Riesgo de Desastres del Gobierno del Estado. - Menciona que se deberá capacitar a los Consejos y Comités en la gestión de riesgos de desastres para que puedan desarrollar planes integrales y ejecutarlos para la reducción de la vulnerabilidad.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAPI-ISS-17-19>

	- Que se deberá incorporar la Gestión de Riesgos en los procesos de desarrollo comunitario, municipal y regional, mediante una efectiva participación social y comunitaria.
<i>Programa de acción Climática de la Ciudad de México</i>	El Programa considera como parte de la protección civil la “Construcción de la resiliencia de la ciudad” contemplando las siguientes acciones: - Actualización del Atlas de Peligros y Riesgos. - Programa de prevención de riesgos hidrometeorológicos. - Estudio, evaluación y reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo.
<i>Coahuila: Plan Estatal contra Cambio Climático en Coahuila</i>	El Plan establece: - Estrategia de comunicación de riesgos para la salud. - Campañas de difusión de riesgos. - Vincular y difundir la información meteorológica para la alerta temprana de fenómenos meteorológicos extremos. - En coordinación con protección civil, promover cursos de primeros auxilios y preparación para el desastre.
<i>Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Colima</i>	El Plan Estatal considera lo referente a la <i>Protección Civil</i> mediante la incorporación de un <i>Atlas de Riesgos</i> en el reordenamiento territorial y planeación del crecimiento en las ciudades costeras.
<i>Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático Durango</i>	El Programa menciona: -Que se profundizará y mejorará los estudios para proyecciones de los escenarios climáticos y los riesgos asociados (tendencias de sequías, inundaciones). -Que el desarrollo de un sistema de control de inundaciones y monitoreo de lluvia, para disminuir los riesgos y atender los efectos de inundaciones y sequías.
<i>Programa Estatal de Cambio Climático del Estado de Guanajuato</i>	Indica que se promoverán acciones para la reducción del riesgo por siniestralidad de cultivos por sequía o inundación, y fortalecer la gestión sustentable de las actividades agrícolas.
<i>Plan Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco</i>	El Plan Estatal considera en las Medidas de Adaptación las siguientes estrategias y líneas de acción: Estrategia: Establecer el sistema de vigilancia, alerta temprana, gestión de riesgos y atención expedita utilizando los sistemas más efectivos de monitoreo directo e indirecto y de comunicación a la población, atendiendo a sus respectivas condiciones de vulnerabilidad. Acciones: -Mantener en funcionamiento los sistemas de alerta masivos (Tsunami y Volcán Colima) ubicados en la costa del Pacífico del Estado y en la periferia del Volcán “El Colima”. -Ejecutar acciones preventivas ante situaciones de riesgos en el interior del estado de Jalisco (recorridos de supervisión, monitoreo de presas, lluvias, pronósticos hidrometeorológicos, alerta y evacuación de la población ante situaciones de riesgo, etc.)

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAPI-ISS-17-19>

	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar acciones de prevención y reacción (recorridos, monitoreos) que garanticen la participación igualitaria de mujeres y hombres. - Ejecutar visitas domiciliarias y de inspección en materia de protección civil. - Revisar estudios de riesgos en materia de protección civil. - Revisar programas específicos de protección civil. <p>Estrategia: La elaboración, publicación y actualización de los Atlas de Riesgo ante el cambio climático que consideren los escenarios de vulnerabilidad actual y futura, atendiendo de manera preferencial a los asentamientos humanos, las áreas productoras de alimentos y ecosistemas en situaciones críticas de vulnerabilidad e integrarlos a los atlas de riesgo correspondientes.</p> <p>Acciones: Elaborar y actualizar anualmente los diagnósticos de peligros municipales.</p> <p>Estrategia: Implementar medidas preventivas y reactivas en fogatas en zonas urbanas.</p> <p>Acciones: Ejecutar programas de prevención y de reacción ante las fogatas (en temporadas de uso alto de fuego, fogatas principalmente en fiestas decembrinas).</p>
<p><i>Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Hidalgo</i></p>	<p>El Programa menciona que se deberán fortalecer las capacidades de los municipios en temas de protección civil.</p>
<p><i>Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de México</i></p>	<p>El Programa considera en materia de Protección Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actualizar el Atlas Estatal de Riesgo integrando los riesgos asociados a los eventos climáticos, especialmente en asentamientos vulnerables localizados en las áreas urbanas y rurales. - Capacitar brigadas de protección civil estatal y municipal.
<p><i>Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Morelos</i></p>	<p>El Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrolla una estrategia estatal para la gestión integral de riesgos climáticos. - Contempla la realización de estudios regionalizados sobre vulnerabilidad y riesgos ante el cambio climático. -Propone en materia de Salud que generen políticas de salud que reconozcan los riesgos climáticos.
<p><i>Programa de Acción ante el Cambio Climático para el Estado de Nuevo León</i></p>	<p>El Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contempla la creación de un programa de adquisición de tierras para reservas territoriales estatales para fines de protección civil. - Propone reducir la vulnerabilidad de asentamientos humanos y de la infraestructura hidráulica ante fenómenos meteorológicos e hidrometeorológicos extremos, en coordinación con acciones de gestión integral de riesgo.
<p><i>Programa Estatal de Cambio Climático</i></p>	<p>El Programa considera en materia de Protección Civil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un sólo Atlas de Riesgos que brinde información

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAPI-ISS-17-19>

del Estado de Oaxaca	actual sobre vulnerabilidad y riesgos con enfoque de género e intercultural para la prevención, resiliencia y adaptación al cambio climático.
<i>Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Quintana Roo</i>	El Programa enuncia que la Protección Civil se atenderá de acuerdo a las diferentes condiciones del clima que se presentaran en el Estado.
<i>Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático del Estado de San Luis Potosí</i>	El Programa considera la creación de Mapas de riesgo y vulnerabilidad a nivel local y municipal que permitan identificar la vulnerabilidad regionalizada para todo el estado ante las amenazas meteorológicas y las asociadas a los cambios climáticos.
<i>Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático del Estado de Tabasco</i>	El Programa: - Pretende la modernización de los sistemas de monitoreo, alerta y protección civil ante eventos naturales extremos y sus impactos adversos sobre sistemas humanos. - Consolida la creación de un atlas de riesgos para sistemas humanos y naturales sujetos a impactos del cambio climático.
<i>Programa Estatal de Acción Ante el Cambio Climático del Estado de Tamaulipas</i>	Las Estrategias más relevantes en materia de Protección se consideran las siguientes: -Se pretende modernizar el ordenamiento en materia de vigilancia e inspección para la prevención de riesgos y protección a la población en casos de desastres. - Impulsar programas de adaptación que articulen los ordenamientos ecológicos regionales, los atlas de riesgo y los programas de desarrollo urbano considerando los efectos del cambio climático. - Promover con los tres órdenes de gobierno proyectos integrales para la reubicación de población que habita en zonas de alto riesgo. - Coordinar en conjunto con la federación un programa para evaluar y reducir la vulnerabilidad de la infraestructura e instalaciones estratégicas del sector energético, expuestos a amenazas climáticas.
Programa Veracruzano ante el Cambio Climático	El Programa considera el establecimiento de la creación de un atlas de riesgo para las costas de estado.
<i>Programa Especial de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Yucatán</i>	El Programa considera: - La incorporación del análisis de riesgos climáticos en fase de proyecto de nuevas instalaciones industriales y de servicios, en la zona costera para lograr una mayor protección ante los impactos derivados del cambio climático. - Consolidar los sistemas de protección civil en el sector turístico.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAPI-ISS-17-19>

FUENTES DE INFORMACIÓN

- PROGRAMA ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO DE BAJA CALIFORNIA
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-2-Programa-Estatal-De-Acci%c3%b3n-Baja-California-2015.pdf>
- PLAN ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO PARA BAJA CALIFORNIA SUR
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-1-Plan-Estatal-de-Acci%c3%b3n-Baja-California-Sur-2012.pdf>
- PROGRAMA ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO VISION 2015-2030 DE CAMPECHE
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-2-Programa-Estatal-ante-el-Cambio-Clim%c3%a1tico-2030-2015.pdf>
- PROGRAMA DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO DE CHIAPAS
- https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/316394/PACC_Chiapas-compressed.pdf
- PROGRAMA DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO DE CHIHUAHUA
- <http://lanti.uacj.mx/PECC/web/multimedia/PECC%204%20jun.pdf>
- PLAN ESTATAL CONTRA CAMBIO CLIMATICO EN COAHUILA
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-4-Plan-Estatal-Cambio-Clim%c3%a1tico-Coahuila-2013.pdf>
- PROGRAMA DE ACCION CLIMATICA DE LA CIUDAD DE MEXICO
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-3-Programa-de-Acci%c3%b3n-Ciudad-de-M%c3%a9xico-2014-2020-2014.pdf>
- PROGRAMA ESTATAL DE ACCION ANTE EL CAMBIO CLIMATICO DE DURANGO
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-3-Programa-Estatal-de-Acci%c3%b3n-Durango-2012.pdf>
- PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE GUANAJUATO
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-2-Programa-Estatal-de-Cambio-Clim%c3%a1tico-Guanajuato-2011.pdf>
- PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE JALISCO
- https://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/programa_estatal_para_la_accion_ante_el_cambio_climatico_peacc_1.pdf
- PROGRAMA ESTATAL PARA LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE HIDALGO
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-2-Programa-Estatal-2013-parte-2.pdf>
- PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE MÉXICO 2013
- http://ieecc.edomex.gob.mx/sites/ieecc.edomex.gob.mx/files/files/PEACC/PEACC_EDOMEX.pdf

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAPI-ISS-17-19>

- PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DE MORELOS
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-1-Programa-Estatal-de-Acci%c3%b3n-Morelos-2015.pdf>
- PROGRAMA DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (2010-2015)
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-2-Programa-de-Acci%c3%b3n-Nuevo-Le%c3%b3n-2010-2015-2010.pdf>
- PROGRAMA ESTATAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE OAXACA 2016-2022
- <http://www.medioambiente.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/2018/12/PECC-Oaxaca-2016-2022.pdf>
- PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-4-Programa-Estatal-de-Acci%c3%b3n-Quintana-Roo-PEACCQROO-2013.pdf>
- PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-3-Programa-de-Acci%c3%b3n-San-Luis-Potos%c3%ad.pdf>
- PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TABASCO
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-4-Programa-Estatal-de-Acci%c3%b3n-Quintana-Roo-PEACCQROO-2013.pdf>
- PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS
- <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2016/09/cxli-111-150916F-ANEXO.pdf>
- PROGRAMA ESTATAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMATICO 2014
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-1-Programa-Estatal-de-Acci%c3%b3n-Tlaxcala-2014.pdf>
- PROGRAMA VERACRUZANO ANTE EL CAMBIO CLIMATICO
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-5-Programa-Veracruzano-ante-el-Cambio-Clim%c3%a1tico-2009.pdf>
- PROGRAMA ESPECIAL DE ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE YUCATÁN
- <https://cambioclimatico.gob.mx/wp-content/uploads/2018/11/Documento-1-Decreto-176.2014-Programa-Especial-de-Acci%c3%b3n-Yucat%c3%a1n-2014.pdf>

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/SAPI-ISS-17-19>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

